ESTUDIO DE SECTOR PARA PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIONES DIRECTAS[1]

PUBLICA

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN Y DESRATIZACION, JARDINERÍA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, LIMPIEZA Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LA SEDE ADMINISTRATIVA, CENTROS ZONALES Y DEMÁS INMUEBLES DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – REGIONAL LA GUAJIRA QUE SEA REQUERIDO, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÈCNICAS REQUERIDAS.

ABRIL, 2026
RIOHACHA, LA GUAJIRA

[1] Cuando aplique según lo dispuesto en el numeral 3.1.2 Contratación directa del Procedimiento P3.ABS.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

CONTENIDO

CONTENIDO 2

1. OBJETIVO DEL ESTUDIO 3

2. ESTUDIO DE LA DEMANDA 3

2.1. Histórico de contratación del ICBF 3

2.2. Contrataciones similares adelantadas por otras entidades 8

3. PRECIOS PROMEDIO DEL MERCADO 14

4. ANEXOS 27

PÚBLICA

1. OBJETIVO DEL ESTUDIO

El presente estudio de sector tiene como objetivo analizar la oferta y la demanda del sector relativo al objeto de contratación, teniendo en cuenta la justificación de la necesidad establecida en el Estudio Previo y los bienes y servicios requeridos detallados en la FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA ENTREGA DEL BIEN O PRESTACIÓN DEL SERVICIO (FCT).

Lo anterior en aras de que el ICBF obtenga la mejor oferta económica y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades del Instituto, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado. De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector de la Agencia Nacional para la Contratación Pública – ANCP Colombia Compra Eficiente[2], la Entidad realiza el presente estudio para evidenciar el análisis del sector realizado.

2. ESTUDIO DE LA DEMANDA

En este numeral se analizan los procesos de selección adelantados por el ICBF y por otras entidades con objetos similares al del presente estudio, con el fin de identificar las modalidades de selección comúnmente utilizadas, las principales variables de los contratos, los precios contratados y los oferentes adjudicatarios. Lo anterior, es con el fin de obtener información relevante para el proceso de contratación, por lo que, se analizó el histórico de contratación del ICBF con base en información del Modelo de Abastecimiento Estratégico de CCE (MAE), bases de datos internas e información del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP). De igual forma, se realizaron consultas en el MAE, SECOP, y en el portal Datos Abiertos Colombia, identificando contrataciones similares adelantadas por otras entidades. Los resultados del análisis se presentan a continuación.

2.1. Histórico de contratación del ICBF

Se consultó en la Herramienta Análisis de la Demanda del MAE los procesos adelantados por el ICBF (Sede de la Dirección General) durante el periodo 2021 - 2023 (últimos 3 años), identificados con los códigos UNSPSC relacionados con los bienes y servicios descritos en la FCT. Durante los últimos 3 años, la Entidad ha realizado 13

[2] Agencia Nacional para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente -CCE- (24 de junio de 2022), *Guía para la Elaboración de Estudios de Sector (GEES) versión 2* [documento en PDF], recuperado el 11 de octubre de 2022 de https://www.colombiacompra.gov.co/.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

PÚBLICA

procesos de contratación para adquirir los bienes o servicios objeto de estudio. A continuación, se presentan las gráficas resultantes de los filtros aplicados:

Gasto mensual

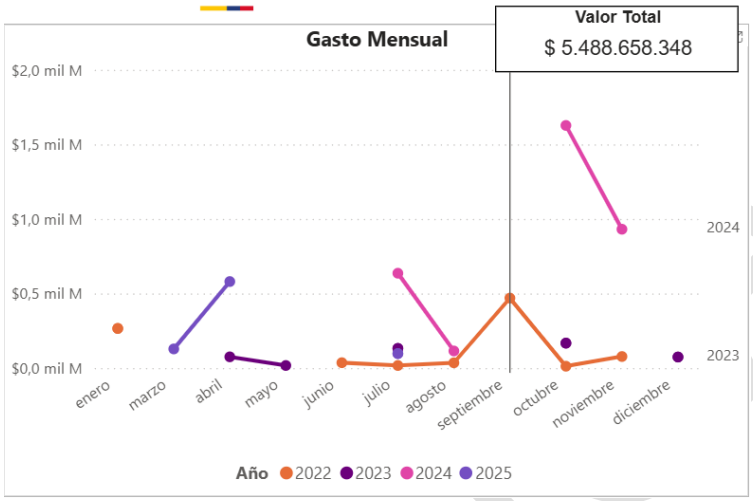

Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Demanda.

El gasto promedio mensual del ICBF para los años 2023, 2024 y 2025 fue de $635.845.360. El año en el cual mayor gasto mensual se realizó fue el 2024.

Gasto anual

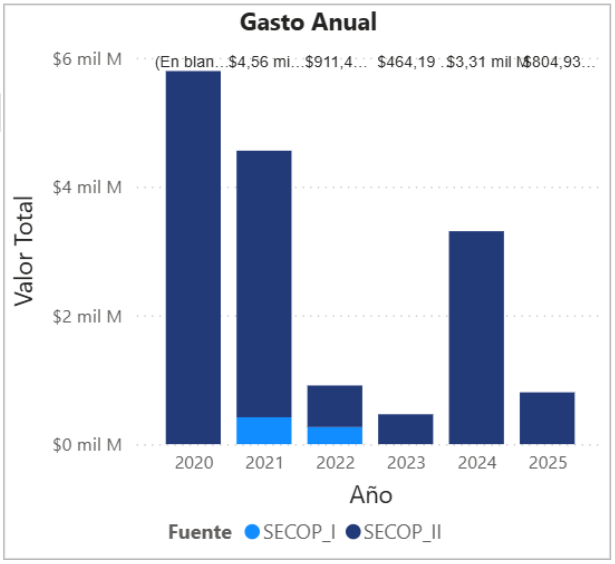

Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Demanda.

El gasto promedio anual del ICBF para el periodo analizado fue de $3.308.094.283. En el año 2023 fue el año en el que mayores recursos se invirtieron en los códigos UNSPSC analizados.

Cantidad de contratos – anual

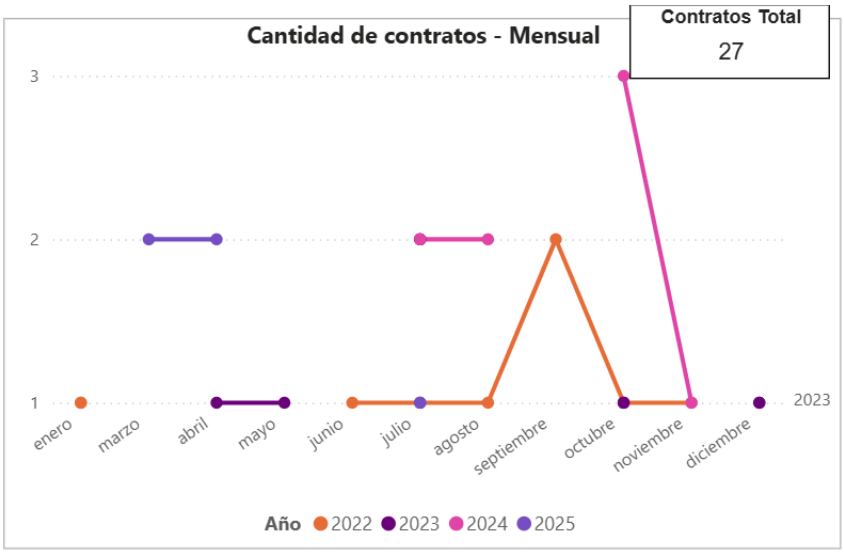

Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Demanda.

En promedio, el ICBF suscribió 8 contratos al año durante el periodo analizado.

Valor total por código UNSPSC

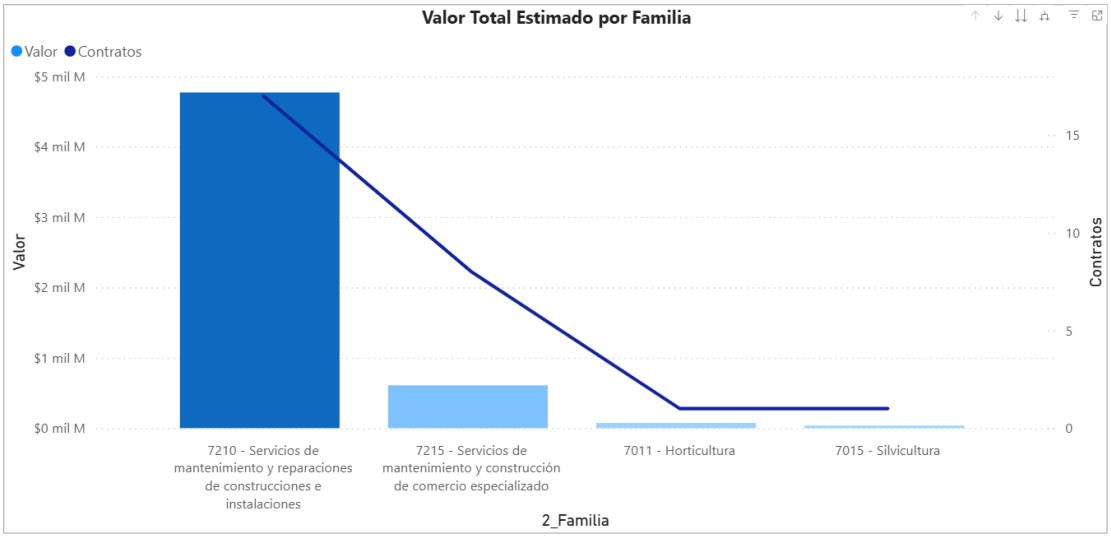

Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Demanda.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

De los códigos UNSPSC analizados, el que representa la mayor inversión durante el periodo analizado es 7210 servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones.

Número y valor de contratos por proveedor

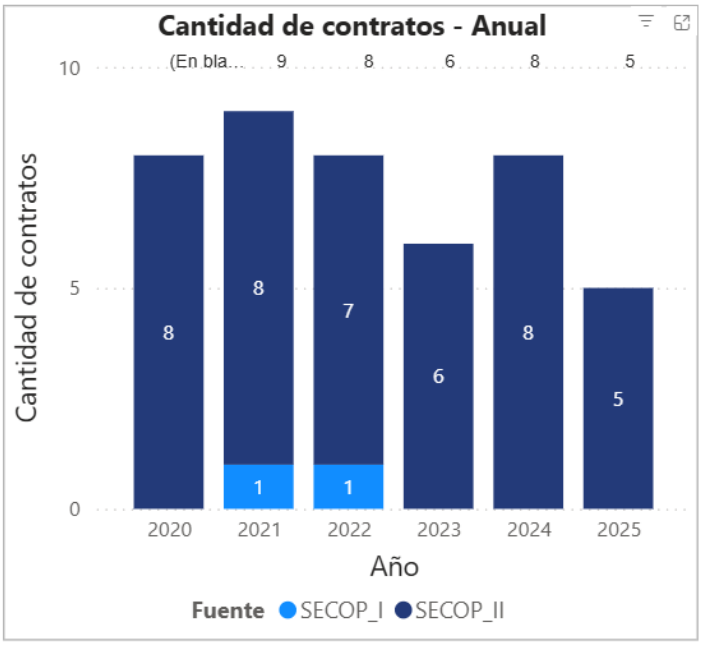

Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Demanda.

Con respecto a los proveedores, de la gráfica se puede evidenciar que, en los años 2023, 2024 y 2025 se realizaron 21 contratos.

PÚBLICA

Valor estimado por modalidad de selección:

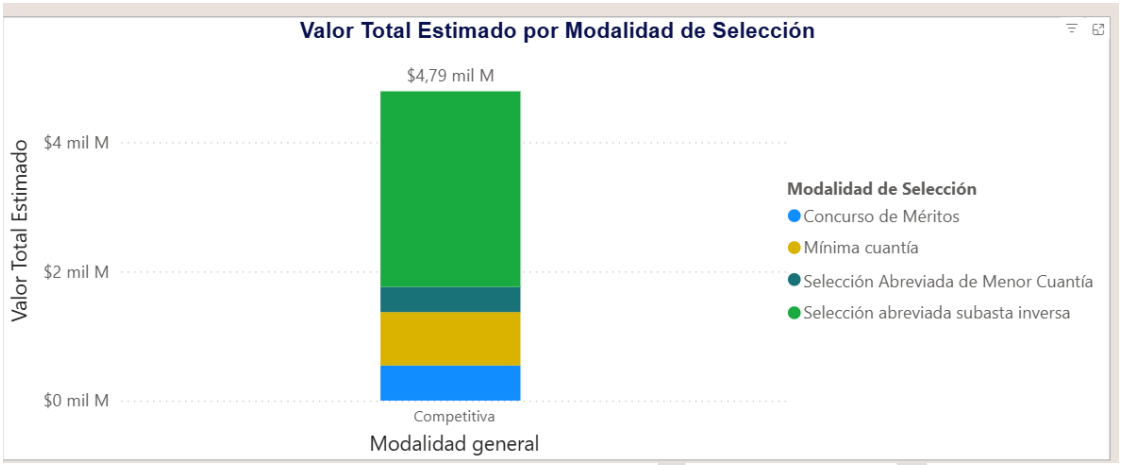

Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Demanda.

Finalmente, se evidencia que las contrataciones realizadas en los años 2023, 2024 y 2025 se adelantaron en su mayoría mediante mínima cuantía.

A continuación, se analizan los 2 procesos de selección más recientes y los contratos resultantes del mismo.

Vigencia	2024
Número proceso	MC-ICBF-198129-COR-2024
Modalidad de Selección	mínima cuantía
Objeto	CONTRATAR SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN EN LOS INMUEBLES DONDE FUNCIONA EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR SEDE REGIONAL CÓRDOBA Y SUS OCHO (8) CENTROS ZONALES.
Presupuesto oficial (P.O.)	$24.659.002 COP
Número del contrato	23003712024
Contratista	PROVEEDORA INTEGRAL DECORDOBA SAS
Cantidad de oferentes totales	9
Plazo de ejecución inicial y total (incluyendo prórrogas)	2/07/2024 hasta 31/12/2024
Valor contratado	$ 24.603.369 pesos
Adiciones o modificaciones	$ 7.109.655,00 pesos
Diferencia entre	$ 0

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

presupuesto oficial y valor contratado (sin adiciones) (valor absoluto y %)	
Precios unitarios contratados	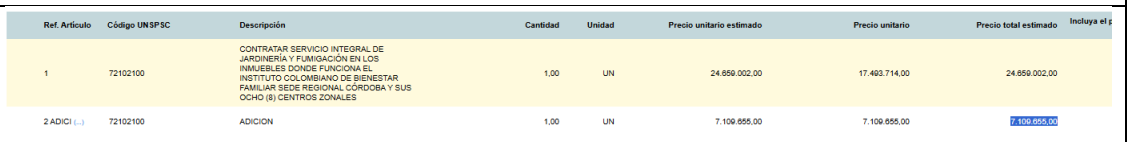
Fuente (URL del proceso):	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el p
1	72102100	CONTRATAR SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN EN LOS INMUEBLES DONDE FUNCIONA EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR SEDE REGIONAL CÓRDOBA Y SUS OCHO (8) CENTROS ZONALES	1,00	UN	24.659.002,00	17.493.714,00	24.659.002,00	
2 ADICI (...)	72102100	ADICION	1,00	UN	7.109.655,00	7.109.655,00	7.109.655,00	

Vigencia	2024
Número proceso	ICBF-MC-200940-002-2024CES
Modalidad de Selección	Mínima cuantía
Objeto	Prestar los servicios de Fumigación para control de plagas y desinfección; saneamiento de ambientes, limpieza, lavado y desinfección de tanques de almacenamiento, silvicultura podas de árboles, mantenimiento integral de jardines y áreas verdes, en los inmuebles del ICBF - Regional Cesar.
Presupuesto oficial (P.O.)	61.869.085 COP
Número del contrato	20002762024
Contratista	ARKAL S.A.S
Cantidad de oferentes totales	3
Plazo de ejecución inicial y total (incluyendo prórrogas)	28/06/2024 hasta 31/12/2024
Valor contratado	55.974.030 COP
Adiciones o modificaciones	NA
Diferencia entre presupuesto oficial y valor contratado (sin adiciones) (valor absoluto y %)	$5,895,055
Precios unitarios contratados	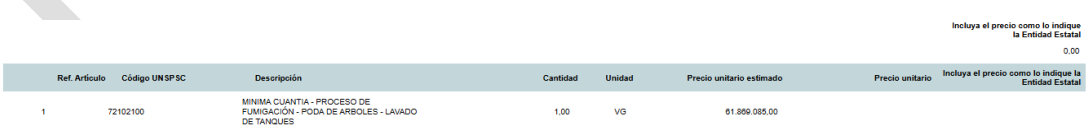
Fuente (URL del proceso):	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							0,00
1	72102100	MINIMA CUANTIA - PROCESO DE FUMIGACIÓN - PODA DE ARBOLES - LAVADO DE TANQUES	1,00	VG	61.869.085,00		

PÚBLICA

2.2. Contrataciones similares adelantadas por otras entidades

Se consultó en la Herramienta Análisis de la Demanda del MAE los procesos adelantados durante el periodo 2023- 2025 (últimos 3 años) identificados con los códigos UNSPSC relacionados con los bienes y servicios descritos en la FCT.

A continuación, se presentan las gráficas resultantes de los filtros aplicados (las gráficas y análisis son sugeridas, se deberán ajustar de acuerdo con el resultado de la Herramienta del análisis de la demanda del MAE):

Gasto mensual

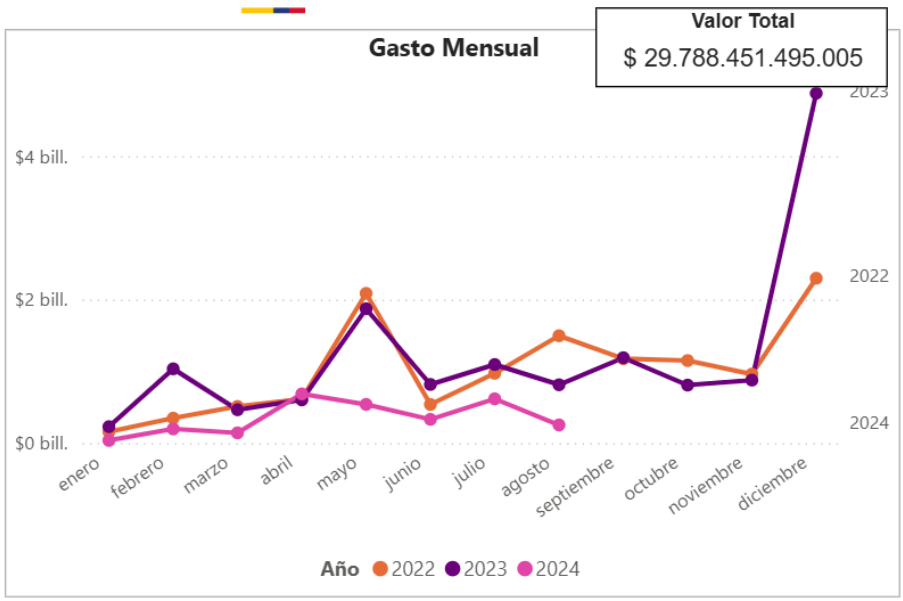

Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Demanda.

El gasto promedio mensual de las entidades estatales para los años 2023, 2024 y 2025 fue de $29.788.451.495.005 el año en el cual mayor gasto mensual se realizó fue el 2023.

Gasto anual

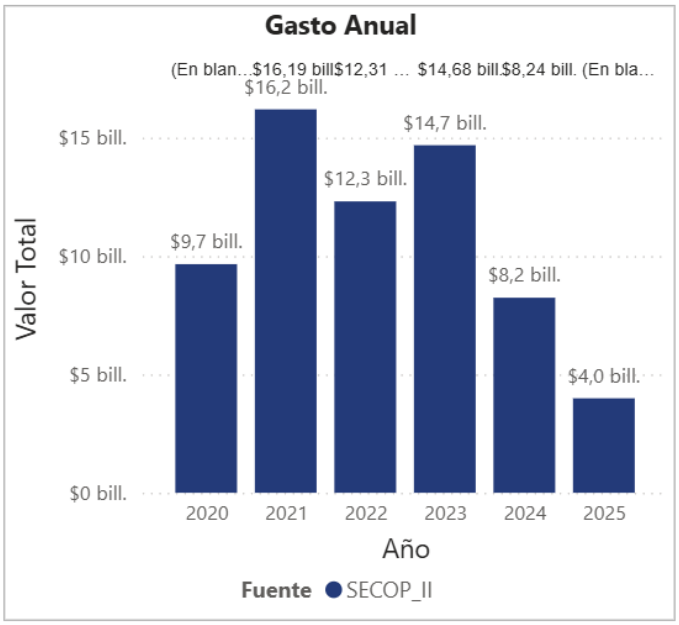

Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Demanda.

El gasto promedio anual de las entidades estatales para el periodo analizado fue de $8.238.649.592.427. El 2023 fue el año en el que mayores recursos se invirtieron en los códigos UNSPSC analizados.

Cantidad de contratos – anual

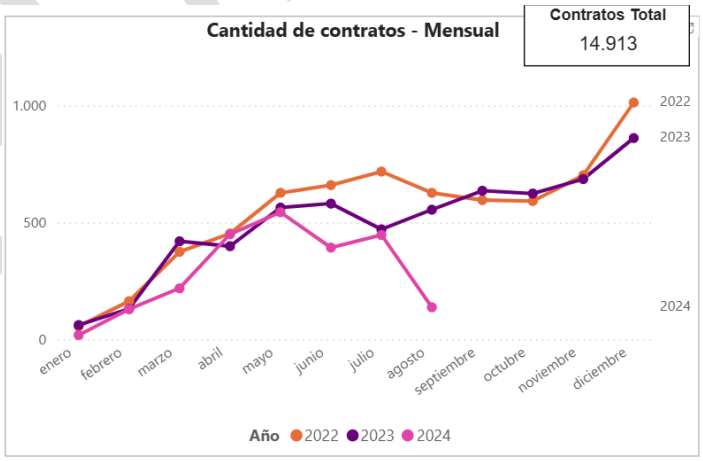

Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Demanda.

En promedio, las entidades estatales suscribieron 14.913 contratos al año durante el periodo analizado.

Valor total por código UNSPSC (agrupados por familia)

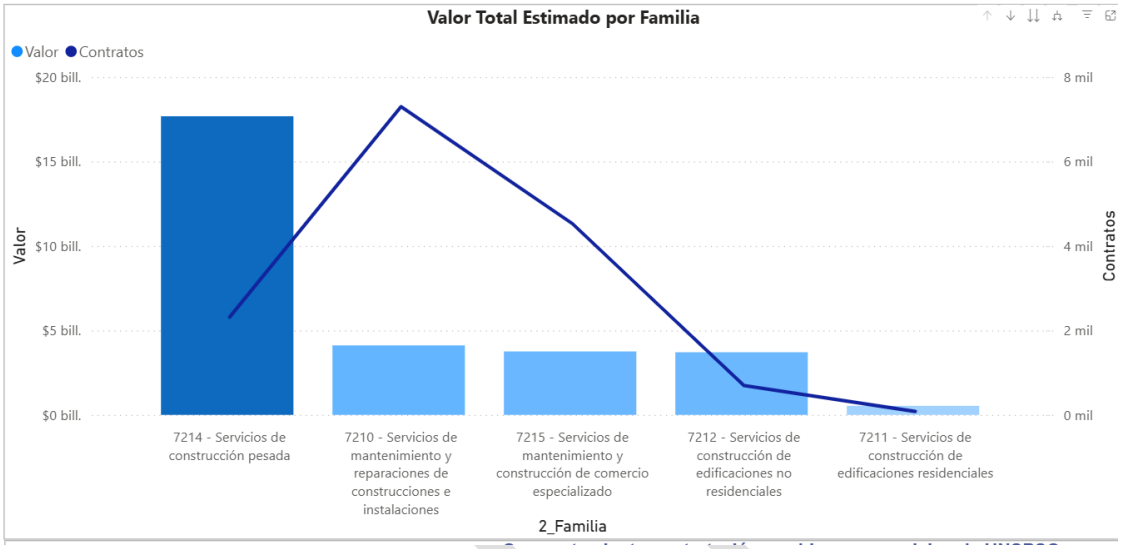

Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Demanda.

De los códigos UNSPSC analizados, el que representa la mayor inversión durante el periodo analizado es 2023 – 2025 es el Código 7210 servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones.

Número y valor de contratos por proveedor

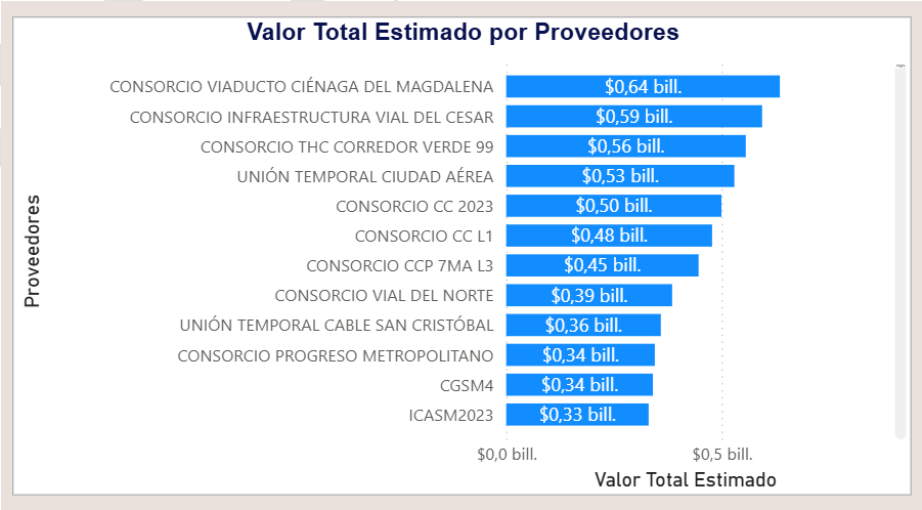

Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Demanda.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Respecto a los proveedores, de la gráfica se puede evidenciar que el proveedor CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS presenta mayores contratos adelantados durante el periodo analizado.

Valor estimado por modalidad de selección:

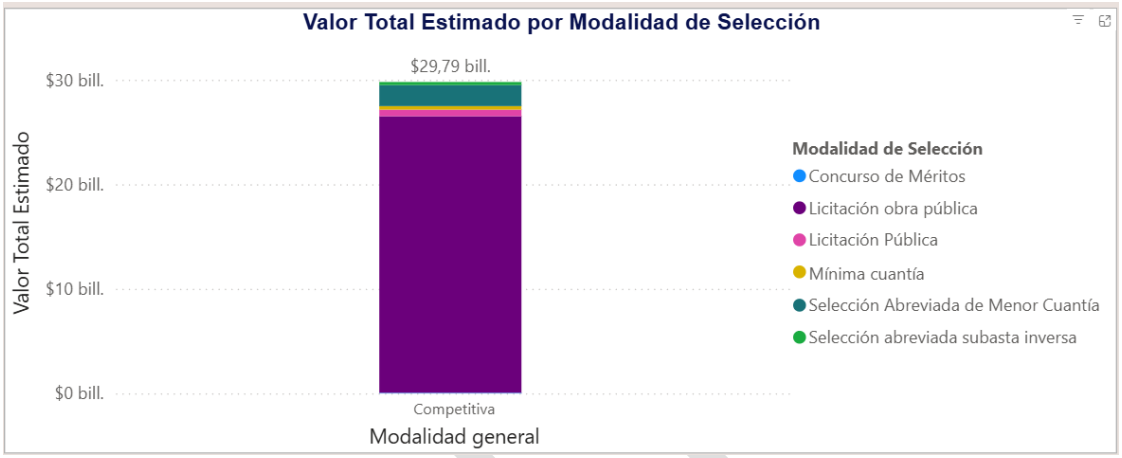

Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Demanda.

Se evidencia que la modalidad selección por la cual se adelantaron la mayor cantidad de contratos fue licitación de obra pública, seguida por selección abreviada de menor cuantía.

Finalmente, se analizan procesos adelantados por otras entidades estatales con objetos similares al del presente estudio.

Vigencia	2023
Número proceso	IDRD-SG- SAMC -058-2021
Modalidad de Selección	Selección abreviada menor cuantía
Objeto	CONTRATAR EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA INSECTOS, CONTROL DE ROEDORES, DESINFECCIÓN Y LAVADO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LOS DIFERENTES PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD, UBICADOS EN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES Y EN LAS SEDES ADMINISTRATIVA Y ARCHIVO DEL IDRD.
Presupuesto oficial (P.O.)	479.231.000 COP
Número del contrato	MS-LP-N-003-2023

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Contratista	CONTINENTAL DE FUMIGACIONES S.A.S
Plazo de ejecución inicial y total (incluyendo prórrogas)	21/01/2023 hasta 20/04/2023
Valor contratado	479.231.000 COP
Precios unitarios contratados	
Fuente (URL del proceso):	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2405262&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado
72102100	CONTRATAR EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA INSECTOS, CONTROL DE ROEDORES, DESINFECCIÓN Y LAVADO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LOS DIFERENTES PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD, UBICADOS EN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES Y EN LAS SEDES ADMINISTRATIVA Y ARCHIVO DEL IDRD. **Me:** Diligencie el valor del presupuesto Oficial.	1,00	UN	479.231.000,00	479.231.000,00	479.231.000,00
	ADICION Y PRORROGA CTO 2750-2021	1,00		135.491.000,00	135.491.000,00	135.491.000,00
72102100	ADICION Y PRORROGA No 2 CTO 2750-2021	1,00		35.208.000,00	35.208.000,00	35.208.000,00
72102100	ADICION Y PRORROGA No 3 CTO 2750-2021	1,00		107.768.000,00	107.768.000,00	107.768.000,00

Vigencia	2024
Número proceso	SAMC-ICANH-006-2024
Modalidad de Selección	Selección abreviada menor cuantía
Objeto	Prestar el servicio de fumigación para desinsectación, desratización y control de vectores en las edificaciones del ICANH en la ciudad de Bogotá y los parques arqueológicos a nivel nacional.
Presupuesto oficial (P.O.)	108.386.823 COP
Número del contrato	570-2024
Contratista	AMBICOL SERVICES SAS
Plazo de ejecución inicial y total (incluyendo prórrogas)	26/09/2024 hasta 31/08/2025
Valor contratado	97.570.600 COP

PÚBLICO

Precios unitarios contratados	aplicadoras, de conformidad con el Lit, c, del Art. 128 del decreto 1843 de 1991 *: **1.5 OFERTA ECONÓMICA** **1.5.1** Diligencie el VALOR TOTAL de su oferta económica, incluyendo impuestos, tasas y contribuciones, de conformidad con las reglas establecidas en n el documento complementario al Pliego de condiciones — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal. Esta pregunta requiere anexar documentos (FORMATO 14. Propuesta Económica) Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal: 0,00 Ref. Artículo: 1 — Código UNSPSC: 72102100 — Descripción: Prestar el servicio de fumigación para desinsectación, desratización y control de vectores en las edificaciones del ICANH en la ciudad de Bogotá y los parques arqueológicos a nivel nacional — Cantidad: 1,00 — Unidad: UN — Precio unitario estimado: 108.386.823,00 — Precio unitario: — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
Fuente (URL del proceso):	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

3. PRECIOS PROMEDIO DEL MERCADO

Con el fin de determinar los precios promedio del mercado para el **servicio o bien** requerido por la Entidad, se realizó la publicación de la FCT, anexos y solicitud de cotización en la página de SECOP II mediante el módulo Solicitud de Información a proveedores, utilizando los siguientes códigos UNSPSC señalados en la FCT:

ITEM	CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN
1	72102100	Control de plagas
2	72102103	Servicios de exterminación o fumigación
3	72102104	Control estructural de plagas
4	70141603	Servicios de control de las malas hierbas
5	70141605	Servicios de manejo integrado de plagas
6	78141603	Inspección de control de plagas
7	78141605	Servicios de manejo integrado plagas
8	70111712	Servicios de fumigación de parques o jardines
9	72154055	Servicio de limpieza de tanques
10	72154056	Servicio de mantenimiento o reparación de tanque
11	70151904	Silvicultura
12	70111703	Servicios de plantación o mantenimiento de jardines
13	70111502	Servicio de poda de arbustos o plantas ornamentales
14	70111503	Servicios de poda de árboles
15	70111706	Servicio de plantación o mantenimiento del césped
16	76101500	Desinfección

PUBLICA

La solicitud fue identificada con el número con el número ICBF_SDC_008_2026 GUA[3]. Mediante esta herramienta se identificaron 357 proveedores inscritos en el(los) código(s) relacionados en la FCT (Anexo No. 1 - Listado de proveedores potenciales contactados).

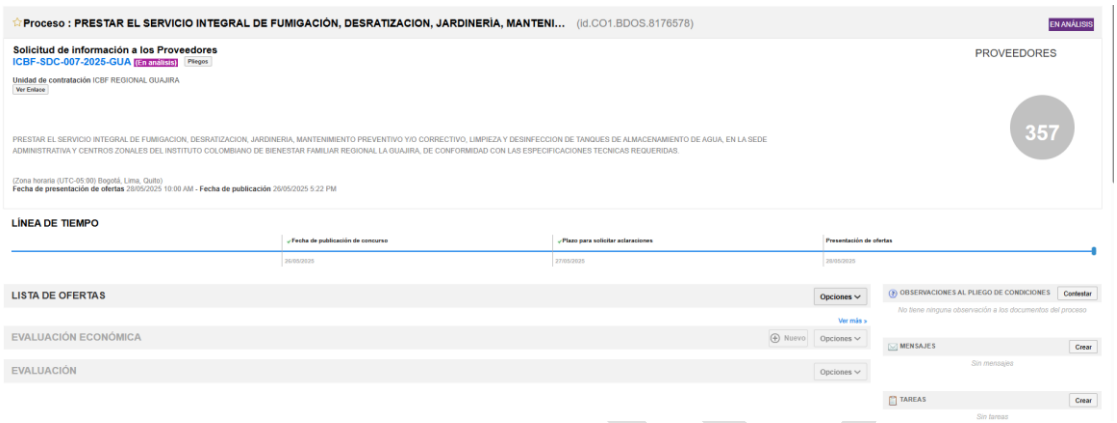

Adicionalmente, y con el fin de dar publicidad al estudio, se identificaron **3** posibles proveedores (Anexo No. 1 - Listado de proveedores potenciales contactados), la solicitud de cotización se publicó dos días habítales desde el día 02/03/2026, con plazo para presentar cotización hasta el día 05/03/2026, una vez llegada la fecha y hora límite, no se recibió cotización en la plataforma SECOP II.

En vista de que, no se recibió una cotización en la plataforma SECOP II, se realizó solicitud de cotización por correo electrónico a los siguientes proveedores.

No.	Empresa
1	FUMICONTROL Y PLAGA / OSCAR RAFAEL BROCHERO QUINTERO
2	JR SOLUCIONES DEL CESAR/ JORGE IVAN HERRERA
3	ANALISIS DE PUNTOS CRITICOS WHITE RUA/ JUAN WHITE URIBE

De acuerdo con la solicitud presentada el ICBF, se obtuvo dos (2) cotizaciones por parte de las empresas, las cuales se lista a continuación:

No.	Empresa
1	FUMICONTROL Y PLAGA / OSCAR RAFAEL BROCHERO QUINTERO
2	JR SOLUCIONES DEL CESAR/ JORGE IVAN HERRERA

[3] La publicación en el SECOP II se puede consultar en la siguiente ruta: https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerWorkArea/Index?docUniqueIdentifier=CO1.BDOS.6365597&prevCtxLbl=Work+Area&prevCtxUrl=%2fCO1Marketplace%2fCommon%2fWorkArea%2fIndex

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

El formato de solicitud de cotización se estructuró para obtener precios unitarios de acuerdo con las características técnicas del servicio requerido por el ICBF Regional La Guajira, se utilizó además los precios de referencia del contrato de la vigencia anterior actualizados a la vigencia actual.

En este sentido, como resultado de este proceso la entidad recibió en total dos cotizaciones de las siguientes empresas:

No.	Empresa	NIT
1	FUMICONTROL Y PLAGA / OSCAR RAFAEL BROCHERO QUINTERO	1.065.582.838-9
2	JR SOLUCIONES DEL CESAR/ JORGE IVAN HERRERA	78.740.541

Una vez verificada el registro mercantil y certificado de existencia y representación legal, se observa que las cotizaciones recibidas por las empresas **FUMICONTROL Y PLAGA / OSCAR RAFAEL BROCHERO QUINTERO. SOLUCIONES DEL CESAR/ JORGE IVAN HERRERA** tienen actividades relacionadas al objeto contractual del presente proceso y de acuerdo con el RUES, se considera que las actividades como “Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos”, “Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales” “Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos”, tiene relación con las especificaciones técnicas definidas en la FCT y sus Anexos;

RUES FUMICONTROL Y PLAGA / OSCAR RAFAEL BROCHERO QUINTERO

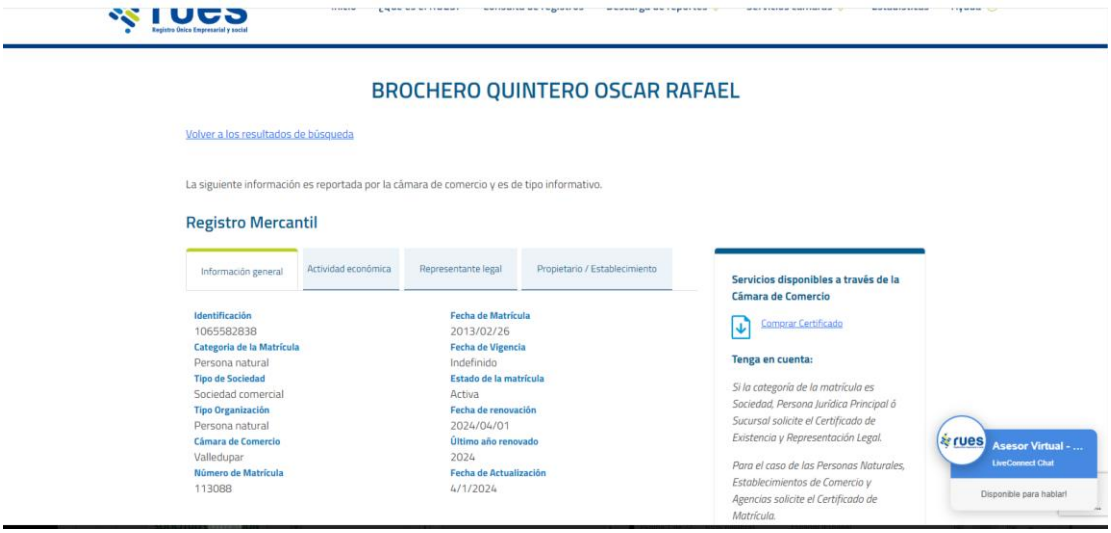

RUES SOLUCIONES DEL CESAR/ JORGE IVAN HERRERA

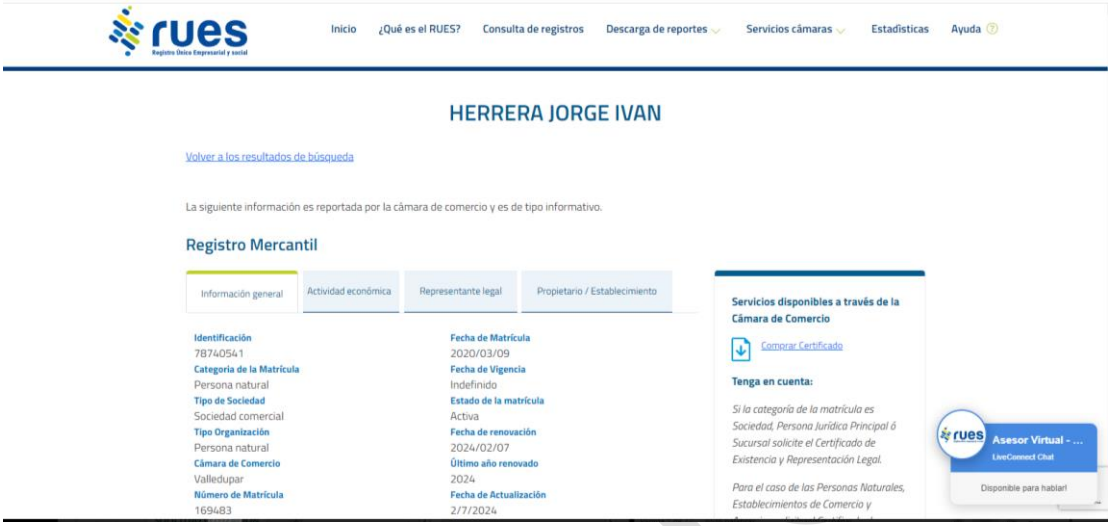

Así las cosas, con estas cotizaciones presentadas por la Plataforma Secop II y correo electrónico, se obtiene los siguientes resultados:

PÚBLI

COTIZACIÓN FUMICONTROL Y PLAGA / OSCAR RAFAEL BROCHERO QUINTERO

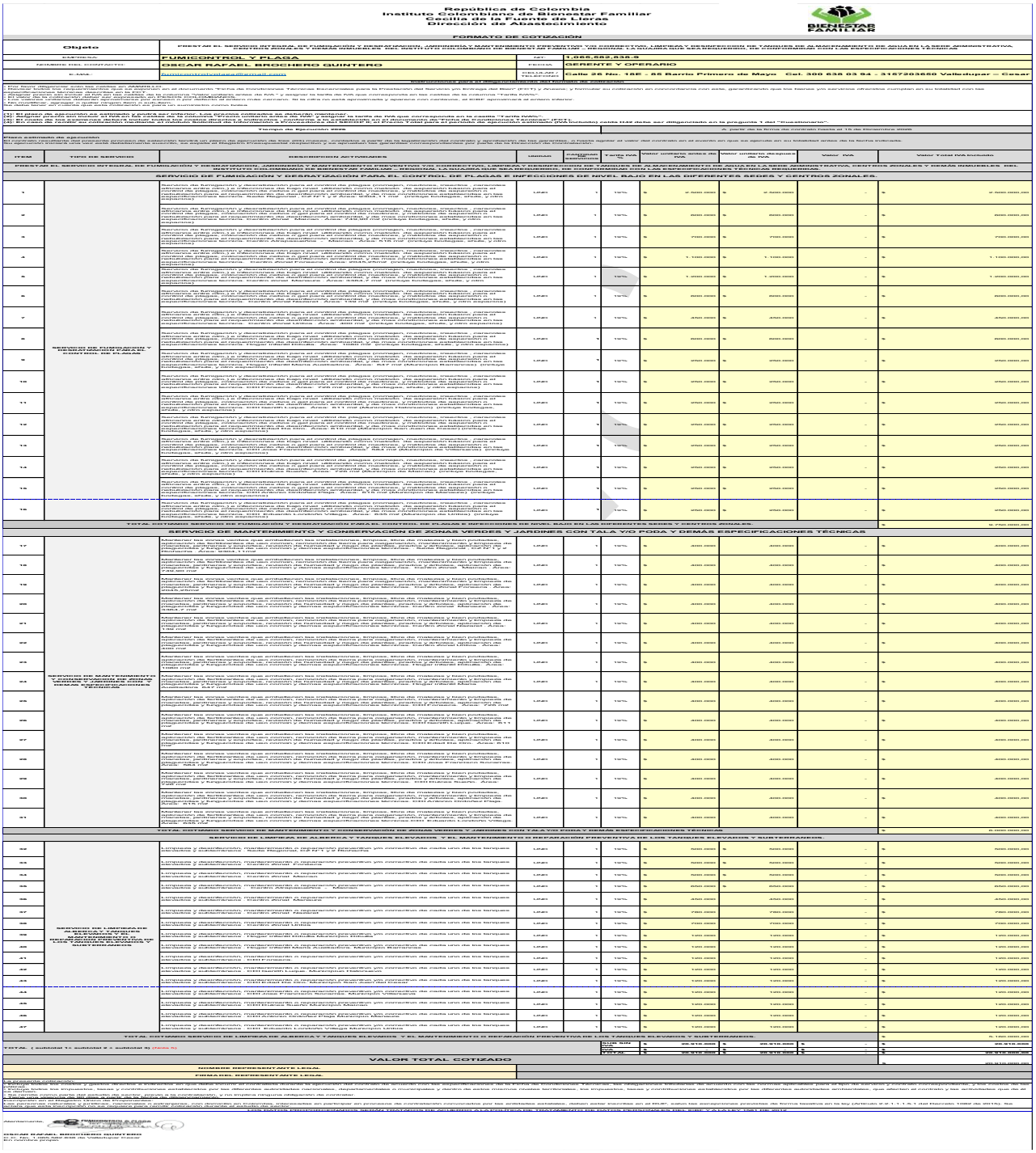

República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Dirección de Abastecimiento

FORMATO DE COTIZACIÓN

Objeto	PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN Y DESRATIZACIÓN, JARDINERÍA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LA SERIE ADMINISTRATIVA, CENTROS ZONALES Y DEMÁS INMUEBLES DEL ICBF A NIVEL NACIONAL, LAS CUALES SE ENCUENTRAN UBICADAS EN LAS DIFERENTES REGIONALES Y CENTROS ZONALES DE LA ENTIDAD, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES Y DEMÁS REQUERIDAS		
EMPRESA:	FUMICONTROL Y PLAGA	NIT:	1.065.862.838-8
NOMBRE DEL CONTACTO:	OSCAR RAFAEL BROCHERO QUINTERO	CARGO:	GERENTE Y OPERARIO
E-MAIL:	fumicontrolyplaga@gmail.com	CELULAR / TELÉFONO:	Calle 24 No. 18E - 55 Barrio Primero de Mayo Cel. 300 638 03 84 - 3167203860 Valledupar – Cesar

Instrucciones para el diligenciamiento del formato de cotización

(1) El plazo de ejecución se estimó y prevé por meses. Los costos asociados se deberán estimar
(2) El costo de los insumos deberá incluir todos los costos directos e indirectos, conforme a la estimación en el desglose de costos de la plantilla de "OFERTA ECONÓMICA".
(3) El costo de los insumos deberá incluir todos los costos directos e indirectos, conforme a la estimación en el desglose de costos de la plantilla de "OFERTA ECONÓMICA".

Tiempo de Ejecución: 2023

A partir de la firma de contrato hasta el 15 de diciembre 2023

Plazo máximo de ejecución:
Para el caso de los contratos de prestación de servicios, la forma de pago será mediante pagos mensuales vencidos a partir de la suscripción del contrato y previa presentación de la factura o cuenta de cobro correspondiente, la cual deberá estar acompañada de una certificación expedida por el supervisor del contrato en la que conste el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones a cargo del contratista, así como el recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato, y la acreditación del pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas que la modifiquen o adicionen. Para el caso de los contratos de suministro, la forma de pago será mediante pagos mensuales vencidos a partir de la suscripción del contrato y previa presentación de la factura o cuenta de cobro correspondiente, la cual deberá estar acompañada de una certificación expedida por el supervisor del contrato en la que conste el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones a cargo del contratista, así como el recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato, y la acreditación del pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas que la modifiquen o adicionen.

ITEM	TIPO DE SERVICIO	DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES	UNIDAD	FRECUENCIA MENSUAL	TASA IVA %	Valor unitario antes de IVA	Valor unitario después de IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN Y DESRATIZACIÓN, JARDINERÍA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LA SERIE ADMINISTRATIVA, CENTROS ZONALES Y DEMÁS INMUEBLES DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, LAS CUALES SE ENCUENTRAN UBICADAS EN LAS DIFERENTES REGIONALES Y CENTROS ZONALES DE LA ENTIDAD, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES Y DEMÁS REQUERIDAS									
SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y DESRATIZACIÓN, JARDINERÍA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LA SERIE ADMINISTRATIVA, CENTROS ZONALES Y DEMÁS INMUEBLES DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, LAS CUALES SE ENCUENTRAN UBICADAS EN LAS DIFERENTES REGIONALES Y CENTROS ZONALES DE LA ENTIDAD, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES Y DEMÁS REQUERIDAS									
SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y DESRATIZACIÓN PARA EL CONTROL DE PLAGAS E INFECCIONES DE NIVEL BAJO EN LAS DIFERENTES SEDES Y CENTROS ZONALES.									
1	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y DESRATIZACIÓN PARA EL CONTROL DE PLAGAS	Servicio de fumigación y desratización para el control de plagas (cucaracha, roedores, moscas, zancudos, arañas entre otros) a la Dirección de bajo nivel (abarcado como mínimo: de sótano(s) hacia para el control de plagas, roedores, cucarachas, moscas, zancudos, arañas entre otros) a la Dirección Regional (CAP-R) y el Centro Zonal (CZ) Plaza Alfonso López, ubicada en la Calle 16 No. 14 - 50 Barrio Alfonso López Plaza. Área: 878 m2 (Municipio de Valledupar) Cesar. (Incluye trabajos en altura, y/o con especialistas)	UNIDAD	1	19%	$ 2.000.000	$ 2.000.000	-	$ 2.000.000,00
2		Servicio de fumigación y desratización para el control de plagas (cucaracha, roedores, moscas, zancudos, arañas entre otros) a la Dirección de bajo nivel (abarcado como mínimo: de sótano(s) hacia para el control de plagas, roedores, cucarachas, moscas, zancudos, arañas entre otros) a la Dirección Regional (CAP-R) y el Centro Zonal (CZ) Plaza Alfonso López, ubicada en la Calle 16 No. 14 - 50 Barrio Alfonso López Plaza. Área: 878 m2 (Municipio de Valledupar) Cesar. (Incluye trabajos en altura, y/o con especialistas)	UNIDAD	1	19%	$ 800.000	$ 800.000	-	$ 800.000,00
3		Servicio de fumigación y desratización para el control de plagas (cucaracha, roedores, moscas, zancudos, arañas entre otros) a la Dirección de bajo nivel (abarcado como mínimo: de sótano(s) hacia para el control de plagas, roedores, cucarachas, moscas, zancudos, arañas entre otros) a la Dirección Regional (CAP-R) y el Centro Zonal (CZ) Plaza Alfonso López, ubicada en la Calle 16 No. 14 - 50 Barrio Alfonso López Plaza. Área: 878 m2 (Municipio de Valledupar) Cesar. (Incluye trabajos en altura, y/o con especialistas)	UNIDAD	1	19%	$ 700.000	$ 700.000	-	$ 700.000,00
4		Servicio de fumigación y desratización para el control de plagas (cucaracha, roedores, moscas, zancudos, arañas entre otros) a la Dirección de bajo nivel (abarcado como mínimo: de sótano(s) hacia para el control de plagas, roedores, cucarachas, moscas, zancudos, arañas entre otros) a la Dirección Regional (CAP-R) y el Centro Zonal (CZ) Plaza Alfonso López, ubicada en la Calle 16 No. 14 - 50 Barrio Alfonso López Plaza. Área: 878 m2 (Municipio de Valledupar) Cesar. (Incluye trabajos en altura, y/o con especialistas)	UNIDAD	1	19%	$ 1.100.000	$ 1.100.000	-	$ 1.100.000,00
5		Servicio de fumigación y desratización para el control de plagas (cucaracha, roedores, moscas, zancudos, arañas entre otros) a la Dirección de bajo nivel (abarcado como mínimo: de sótano(s) hacia para el control de plagas, roedores, cucarachas, moscas, zancudos, arañas entre otros) a la Dirección Regional (CAP-R) y el Centro Zonal (CZ) Plaza Alfonso López, ubicada en la Calle 16 No. 14 - 50 Barrio Alfonso López Plaza. Área: 878 m2 (Municipio de Valledupar) Cesar. (Incluye trabajos en altura, y/o con especialistas)	UNIDAD	1	19%	$ 1.200.000	$ 1.200.000	-	$ 1.200.000,00
6		Servicio de fumigación y desratización para el control de plagas (cucaracha, roedores, moscas, zancudos, arañas entre otros) a la Dirección de bajo nivel (abarcado como mínimo: de sótano(s) hacia para el control de plagas, roedores, cucarachas, moscas, zancudos, arañas entre otros) a la Dirección Regional (CAP-R) y el Centro Zonal (CZ) Plaza Alfonso López, ubicada en la Calle 16 No. 14 - 50 Barrio Alfonso López Plaza. Área: 878 m2 (Municipio de Valledupar) Cesar. (Incluye trabajos en altura, y/o con especialistas)	UNIDAD	1	19%	$ 800.000	$ 800.000	-	$ 800.000,00
7		Servicio de fumigación y desratización para el control de plagas (cucaracha, roedores, moscas, zancudos, arañas entre otros) a la Dirección de bajo nivel (abarcado como mínimo: de sótano(s) hacia para el control de plagas, roedores, cucarachas, moscas, zancudos, arañas entre otros) a la Dirección Regional (CAP-R) y el Centro Zonal (CZ) Plaza Alfonso López, ubicada en la Calle 16 No. 14 - 50 Barrio Alfonso López Plaza. Área: 878 m2 (Municipio de Valledupar) Cesar. (Incluye trabajos en altura, y/o con especialistas)	UNIDAD	1	19%	$ 400.000	$ 400.000	-	$ 400.000,00
8		Servicio de fumigación y desratización para el control de plagas (cucaracha, roedores, moscas, zancudos, arañas entre otros) a la Dirección de bajo nivel (abarcado como mínimo: de sótano(s) hacia para el control de plagas, roedores, cucarachas, moscas, zancudos, arañas entre otros) a la Dirección Regional (CAP-R) y el Centro Zonal (CZ) Plaza Alfonso López, ubicada en la Calle 16 No. 14 - 50 Barrio Alfonso López Plaza. Área: 878 m2 (Municipio de Valledupar) Cesar. (Incluye trabajos en altura, y/o con especialistas)	UNIDAD	1	19%	$ 600.000	$ 600.000	-	$ 600.000,00
9		Servicio de fumigación y desratización para el control de plagas (cucaracha, roedores, moscas, zancudos, arañas entre otros) a la Dirección de bajo nivel (abarcado como mínimo: de sótano(s) hacia para el control de plagas, roedores, cucarachas, moscas, zancudos, arañas entre otros) a la Dirección Regional (CAP-R) y el Centro Zonal (CZ) Plaza Alfonso López, ubicada en la Calle 16 No. 14 - 50 Barrio Alfonso López Plaza. Área: 878 m2 (Municipio de Valledupar) Cesar. (Incluye trabajos en altura, y/o con especialistas)	UNIDAD	1	19%	$ 650.000	$ 650.000	-	$ 650.000,00
10		Servicio de fumigación y desratización para el control de plagas (cucaracha, roedores, moscas, zancudos, arañas entre otros) a la Dirección de bajo nivel (abarcado como mínimo: de sótano(s) hacia para el control de plagas, roedores, cucarachas, moscas, zancudos, arañas entre otros) a la Dirección Regional (CAP-R) y el Centro Zonal (CZ) Plaza Alfonso López, ubicada en la Calle 16 No. 14 - 50 Barrio Alfonso López Plaza. Área: 878 m2 (Municipio de Valledupar) Cesar. (Incluye trabajos en altura, y/o con especialistas)	UNIDAD	1	19%	$ 650.000	$ 650.000	-	$ 650.000,00
11		Servicio de fumigación y desratización para el control de plagas (cucaracha, roedores, moscas, zancudos, arañas entre otros) a la Dirección de bajo nivel (abarcado como mínimo: de sótano(s) hacia para el control de plagas, roedores, cucarachas, moscas, zancudos, arañas entre otros) a la Dirección Regional (CAP-R) y el Centro Zonal (CZ) Plaza Alfonso López, ubicada en la Calle 16 No. 14 - 50 Barrio Alfonso López Plaza. Área: 878 m2 (Municipio de Valledupar) Cesar. (Incluye trabajos en altura, y/o con especialistas)	UNIDAD	1	19%	$ 650.000	$ 650.000	-	$ 650.000,00
12		Servicio de fumigación y desratización para el control de plagas (cucaracha, roedores, moscas, zancudos, arañas entre otros) a la Dirección de bajo nivel (abarcado como mínimo: de sótano(s) hacia para el control de plagas, roedores, cucarachas, moscas, zancudos, arañas entre otros) a la Dirección Regional (CAP-R) y el Centro Zonal (CZ) Plaza Alfonso López, ubicada en la Calle 16 No. 14 - 50 Barrio Alfonso López Plaza. Área: 878 m2 (Municipio de Valledupar) Cesar. (Incluye trabajos en altura, y/o con especialistas)	UNIDAD	1	19%	$ 650.000	$ 650.000	-	$ 650.000,00
13		Servicio de fumigación y desratización para el control de plagas (cucaracha, roedores, moscas, zancudos, arañas entre otros) a la Dirección de bajo nivel (abarcado como mínimo: de sótano(s) hacia para el control de plagas, roedores, cucarachas, moscas, zancudos, arañas entre otros) a la Dirección Regional (CAP-R) y el Centro Zonal (CZ) Plaza Alfonso López, ubicada en la Calle 16 No. 14 - 50 Barrio Alfonso López Plaza. Área: 878 m2 (Municipio de Valledupar) Cesar. (Incluye trabajos en altura, y/o con especialistas)	UNIDAD	1	19%	$ 650.000	$ 650.000	-	$ 650.000,00
14		Servicio de fumigación y desratización para el control de plagas (cucaracha, roedores, moscas, zancudos, arañas entre otros) a la Dirección de bajo nivel (abarcado como mínimo: de sótano(s) hacia para el control de plagas, roedores, cucarachas, moscas, zancudos, arañas entre otros) a la Dirección Regional (CAP-R) y el Centro Zonal (CZ) Plaza Alfonso López, ubicada en la Calle 16 No. 14 - 50 Barrio Alfonso López Plaza. Área: 878 m2 (Municipio de Valledupar) Cesar. (Incluye trabajos en altura, y/o con especialistas)	UNIDAD	1	19%	$ 650.000	$ 650.000	-	$ 650.000,00
15		Servicio de fumigación y desratización para el control de plagas (cucaracha, roedores, moscas, zancudos, arañas entre otros) a la Dirección de bajo nivel (abarcado como mínimo: de sótano(s) hacia para el control de plagas, roedores, cucarachas, moscas, zancudos, arañas entre otros) a la Dirección Regional (CAP-R) y el Centro Zonal (CZ) Plaza Alfonso López, ubicada en la Calle 16 No. 14 - 50 Barrio Alfonso López Plaza. Área: 878 m2 (Municipio de Valledupar) Cesar. (Incluye trabajos en altura, y/o con especialistas)	UNIDAD	1	19%	$ 650.000	$ 650.000	-	$ 650.000,00
16		Servicio de fumigación y desratización para el control de plagas (cucaracha, roedores, moscas, zancudos, arañas entre otros) a la Dirección de bajo nivel (abarcado como mínimo: de sótano(s) hacia para el control de plagas, roedores, cucarachas, moscas, zancudos, arañas entre otros) a la Dirección Regional (CAP-R) y el Centro Zonal (CZ) Plaza Alfonso López, ubicada en la Calle 16 No. 14 - 50 Barrio Alfonso López Plaza. Área: 878 m2 (Municipio de Valledupar) Cesar. (Incluye trabajos en altura, y/o con especialistas)	UNIDAD	1	19%	$ 650.000	$ 650.000	-	$ 650.000,00
TOTAL ESTIMADO SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y DESRATIZACIÓN PARA EL CONTROL DE PLAGAS E INFECCIONES DE NIVEL BAJO EN LAS DIFERENTES SEDES Y CENTROS ZONALES.									$ 17.700.000,00
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ZONAS VERDES Y JARDINES CON TALA Y/O PODA Y DEMÁS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS									
17	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ZONAS VERDES Y JARDINES CON TALA Y/O PODA Y DEMÁS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Adecuar las zonas verdes que embellecen las instalaciones; limpias, libre de malezas y bien podadas, aplicación de herbicidas de uso control, corrección de suelo para coagulación, mantenimiento y limpieza de jardines, podamos y aseamos, retiro de humedad y riego de plantas, podra y arreos, aplicación de insecticidas y fungicidas de uso control y demás especificaciones técnicas. Sede Regional (CAP-R) y el Regional. Área: 1.184 m2	UNIDAD	1	19%	$ 400.000	$ 400.000	-	$ 400.000,00
18		Adecuar las zonas verdes que embellecen las instalaciones; limpias, libre de malezas y bien podadas, aplicación de herbicidas de uso control, corrección de suelo para coagulación, mantenimiento y limpieza de jardines, podamos y aseamos, retiro de humedad y riego de plantas, podra y arreos, aplicación de insecticidas y fungicidas de uso control y demás especificaciones técnicas. Centro Zonal Plaza Alfonso López, ubicada en la Calle 16 No. 14 - 50 Barrio Alfonso López Plaza. Área: 878 m2 (Municipio de Valledupar) Cesar.	UNIDAD	1	19%	$ 400.000	$ 400.000	-	$ 400.000,00
19		Adecuar las zonas verdes que embellecen las instalaciones; limpias, libre de malezas y bien podadas, aplicación de herbicidas de uso control, corrección de suelo para coagulación, mantenimiento y limpieza de jardines, podamos y aseamos, retiro de humedad y riego de plantas, podra y arreos, aplicación de insecticidas y fungicidas de uso control y demás especificaciones técnicas. Centro zonal Manaure. Área: 648 m2	UNIDAD	1	19%	$ 400.000	$ 400.000	-	$ 400.000,00
20		Adecuar las zonas verdes que embellecen las instalaciones; limpias, libre de malezas y bien podadas, aplicación de herbicidas de uso control, corrección de suelo para coagulación, mantenimiento y limpieza de jardines, podamos y aseamos, retiro de humedad y riego de plantas, podra y arreos, aplicación de insecticidas y fungicidas de uso control y demás especificaciones técnicas. Centro zonal Becerril. Área: 1.184 m2	UNIDAD	1	19%	$ 400.000	$ 400.000	-	$ 400.000,00
21		Adecuar las zonas verdes que embellecen las instalaciones; limpias, libre de malezas y bien podadas, aplicación de herbicidas de uso control, corrección de suelo para coagulación, mantenimiento y limpieza de jardines, podamos y aseamos, retiro de humedad y riego de plantas, podra y arreos, aplicación de insecticidas y fungicidas de uso control y demás especificaciones técnicas. Centro zonal Agustín Codazzi. Área: 1.184 m2	UNIDAD	1	19%	$ 400.000	$ 400.000	-	$ 400.000,00
22		Adecuar las zonas verdes que embellecen las instalaciones; limpias, libre de malezas y bien podadas, aplicación de herbicidas de uso control, corrección de suelo para coagulación, mantenimiento y limpieza de jardines, podamos y aseamos, retiro de humedad y riego de plantas, podra y arreos, aplicación de insecticidas y fungicidas de uso control y demás especificaciones técnicas. Centro zonal La Jagua de Ibirico. Área: 1.184 m2	UNIDAD	1	19%	$ 400.000	$ 400.000	-	$ 400.000,00
23		Adecuar las zonas verdes que embellecen las instalaciones; limpias, libre de malezas y bien podadas, aplicación de herbicidas de uso control, corrección de suelo para coagulación, mantenimiento y limpieza de jardines, podamos y aseamos, retiro de humedad y riego de plantas, podra y arreos, aplicación de insecticidas y fungicidas de uso control y demás especificaciones técnicas. Centro zonal Chiriguana. Área: 1.184 m2	UNIDAD	1	19%	$ 400.000	$ 400.000	-	$ 400.000,00
24		Adecuar las zonas verdes que embellecen las instalaciones; limpias, libre de malezas y bien podadas, aplicación de herbicidas de uso control, corrección de suelo para coagulación, mantenimiento y limpieza de jardines, podamos y aseamos, retiro de humedad y riego de plantas, podra y arreos, aplicación de insecticidas y fungicidas de uso control y demás especificaciones técnicas. Centro zonal Valledupar Sur. Área: 1.184 m2	UNIDAD	1	19%	$ 400.000	$ 400.000	-	$ 400.000,00
25		Adecuar las zonas verdes que embellecen las instalaciones; limpias, libre de malezas y bien podadas, aplicación de herbicidas de uso control, corrección de suelo para coagulación, mantenimiento y limpieza de jardines, podamos y aseamos, retiro de humedad y riego de plantas, podra y arreos, aplicación de insecticidas y fungicidas de uso control y demás especificaciones técnicas. Centro zonal Valledupar Norte. Área: 1.184 m2	UNIDAD	1	19%	$ 400.000	$ 400.000	-	$ 400.000,00
26		Adecuar las zonas verdes que embellecen las instalaciones; limpias, libre de malezas y bien podadas, aplicación de herbicidas de uso control, corrección de suelo para coagulación, mantenimiento y limpieza de jardines, podamos y aseamos, retiro de humedad y riego de plantas, podra y arreos, aplicación de insecticidas y fungicidas de uso control y demás especificaciones técnicas. Centro zonal Aguachica. Área: 1.184 m2	UNIDAD	1	19%	$ 400.000	$ 400.000	-	$ 400.000,00
27		Adecuar las zonas verdes que embellecen las instalaciones; limpias, libre de malezas y bien podadas, aplicación de herbicidas de uso control, corrección de suelo para coagulación, mantenimiento y limpieza de jardines, podamos y aseamos, retiro de humedad y riego de plantas, podra y arreos, aplicación de insecticidas y fungicidas de uso control y demás especificaciones técnicas. Centro zonal El Paso. Área: 810 m2	UNIDAD	1	19%	$ 400.000	$ 400.000	-	$ 400.000,00
28		Adecuar las zonas verdes que embellecen las instalaciones; limpias, libre de malezas y bien podadas, aplicación de herbicidas de uso control, corrección de suelo para coagulación, mantenimiento y limpieza de jardines, podamos y aseamos, retiro de humedad y riego de plantas, podra y arreos, aplicación de insecticidas y fungicidas de uso control y demás especificaciones técnicas. Centro zonal Bosconia. Área: 648 m2	UNIDAD	1	19%	$ 400.000	$ 400.000	-	$ 400.000,00
29		Adecuar las zonas verdes que embellecen las instalaciones; limpias, libre de malezas y bien podadas, aplicación de herbicidas de uso control, corrección de suelo para coagulación, mantenimiento y limpieza de jardines, podamos y aseamos, retiro de humedad y riego de plantas, podra y arreos, aplicación de insecticidas y fungicidas de uso control y demás especificaciones técnicas. Centro zonal Fonseca. Área: 1.184 m2	UNIDAD	1	19%	$ 400.000	$ 400.000	-	$ 400.000,00
30		Adecuar las zonas verdes que embellecen las instalaciones; limpias, libre de malezas y bien podadas, aplicación de herbicidas de uso control, corrección de suelo para coagulación, mantenimiento y limpieza de jardines, podamos y aseamos, retiro de humedad y riego de plantas, podra y arreos, aplicación de insecticidas y fungicidas de uso control y demás especificaciones técnicas. Centro zonal Riohacha. Área: 1.184 m2	UNIDAD	1	19%	$ 400.000	$ 400.000	-	$ 400.000,00
31		Adecuar las zonas verdes que embellecen las instalaciones; limpias, libre de malezas y bien podadas, aplicación de herbicidas de uso control, corrección de suelo para coagulación, mantenimiento y limpieza de jardines, podamos y aseamos, retiro de humedad y riego de plantas, podra y arreos, aplicación de insecticidas y fungicidas de uso control y demás especificaciones técnicas. Centro zonal Maicao. Área: 878 m2	UNIDAD	1	19%	$ 400.000	$ 400.000	-	$ 400.000,00
TOTAL ESTIMADO SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ZONAS VERDES Y JARDINES CON TALA Y/O PODA Y DEMÁS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS									$ 6.000.000,00
SERVICIO DE LIMPIEZA DE ALBERCA Y TANQUES ELEVADOS Y EL MANTENIMIENTO O REPARACIÓN PREVENTIVA DE LOS TANQUES ELEVADOS Y SUBTERRANEOS.									
32	SERVICIO DE LIMPIEZA DE ALBERCA Y TANQUES ELEVADOS Y EL MANTENIMIENTO O REPARACIÓN PREVENTIVA DE LOS TANQUES ELEVADOS Y SUBTERRANEOS.	Limpieza y desinfección, mantenimiento o reparación preventiva y/o correctiva de cada una de los tanques de almacenamiento de agua. Sede Regional (CAP-R) y el Regional.	UNIDAD	1	19%	$ 500.000	$ 500.000	-	$ 500.000,00
33		Limpieza y desinfección, mantenimiento o reparación preventiva y/o correctiva de cada una de los tanques de almacenamiento de agua. Centro zonal Becerril.	UNIDAD	1	19%	$ 500.000	$ 500.000	-	$ 500.000,00
34		Limpieza y desinfección, mantenimiento o reparación preventiva y/o correctiva de cada una de los tanques de almacenamiento de agua. Centro zonal Agustín Codazzi.	UNIDAD	1	19%	$ 500.000	$ 500.000	-	$ 500.000,00
35		Limpieza y desinfección, mantenimiento o reparación preventiva y/o correctiva de cada una de los tanques de almacenamiento de agua. Centro zonal La Jagua de Ibirico.	UNIDAD	1	19%	$ 500.000	$ 500.000	-	$ 500.000,00
36		Limpieza y desinfección, mantenimiento o reparación preventiva y/o correctiva de cada una de los tanques de almacenamiento de agua. Centro zonal Chiriguana.	UNIDAD	1	19%	$ 500.000	$ 500.000	-	$ 500.000,00
37		Limpieza y desinfección, mantenimiento o reparación preventiva y/o correctiva de cada una de los tanques de almacenamiento de agua. Centro zonal Valledupar Sur.	UNIDAD	1	19%	$ 500.000	$ 500.000	-	$ 500.000,00
38		Limpieza y desinfección, mantenimiento o reparación preventiva y/o correctiva de cada una de los tanques de almacenamiento de agua. Centro zonal Valledupar Norte.	UNIDAD	1	19%	$ 500.000	$ 500.000	-	$ 500.000,00
39		Limpieza y desinfección, mantenimiento o reparación preventiva y/o correctiva de cada una de los tanques de almacenamiento de agua. Centro zonal Aguachica.	UNIDAD	1	19%	$ 500.000	$ 500.000	-	$ 500.000,00
40		Limpieza y desinfección, mantenimiento o reparación preventiva y/o correctiva de cada una de los tanques de almacenamiento de agua. Centro zonal El Paso.	UNIDAD	1	19%	$ 500.000	$ 500.000	-	$ 500.000,00
41		Limpieza y desinfección, mantenimiento o reparación preventiva y/o correctiva de cada una de los tanques de almacenamiento de agua. Centro zonal Bosconia.	UNIDAD	1	19%	$ 500.000	$ 500.000	-	$ 500.000,00
42		Limpieza y desinfección, mantenimiento o reparación preventiva y/o correctiva de cada una de los tanques de almacenamiento de agua. Centro zonal Fonseca.	UNIDAD	1	19%	$ 500.000	$ 500.000	-	$ 500.000,00
43		Limpieza y desinfección, mantenimiento o reparación preventiva y/o correctiva de cada una de los tanques de almacenamiento de agua. Centro zonal Riohacha.	UNIDAD	1	19%	$ 500.000	$ 500.000	-	$ 500.000,00
44		Limpieza y desinfección, mantenimiento o reparación preventiva y/o correctiva de cada una de los tanques de almacenamiento de agua. Centro zonal Maicao.	UNIDAD	1	19%	$ 500.000	$ 500.000	-	$ 500.000,00
45		Limpieza y desinfección, mantenimiento o reparación preventiva y/o correctiva de cada una de los tanques de almacenamiento de agua. Centro zonal Manaure.	UNIDAD	1	19%	$ 500.000	$ 500.000	-	$ 500.000,00
46		Limpieza y desinfección, mantenimiento o reparación preventiva y/o correctiva de cada una de los tanques de almacenamiento de agua. Centro zonal Becerril.	UNIDAD	1	19%	$ 500.000	$ 500.000	-	$ 500.000,00
47		Limpieza y desinfección, mantenimiento o reparación preventiva y/o correctiva de cada una de los tanques de almacenamiento de agua. Centro zonal La Jagua de Ibirico.	UNIDAD	1	19%	$ 500.000	$ 500.000	-	$ 500.000,00
TOTAL ESTIMADO SERVICIO DE LIMPIEZA DE ALBERCA Y TANQUES ELEVADOS Y EL MANTENIMIENTO O REPARACIÓN PREVENTIVA DE LOS TANQUES ELEVADOS Y SUBTERRANEOS.									$ 24.000.000,00
TOTAL (subtotal 11 subtotal 21 subtotal 31) (base 0)						SUB TOTAL	$ 49.419.000	$ 49.419.000	$ 49.419.000,00
						IVA	$ -	$ -	$ -
						TOTAL	$ 49.419.000	$ 49.419.000	$ 49.419.000,00
VALOR TOTAL COTIZADO									$ 49.419.000,00
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL									
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL									

La presente cotización:
(1) Incluye todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades municipales, departamentales o nacionales y demás de estas mismas índoles tributarias, los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades ambientales, que afecten el contrato y las actividades que de él se deriven.
(2) Incluye todos los costos directos e indirectos en que deba incurrir el contratista durante la ejecución del contrato de acuerdo con las especificaciones de la Ficha de Condiciones Técnicas, las obligaciones derivadas de anuncio con las normas aplicables para el tipo de bienes y servicios correspondiente, y los costos de las actividades necesarias para el logro de los resultados esperados.
(3) Se remite como parte de anexo de esta propuesta la certificación y/o constancia de inscripción en el Registro Único de Proponentes.
(4) Se entiende que el proponente conoce y acepta el régimen de inhabilidades e incompatibilidades establecido en la Constitución y la ley.
(5) Se entiende que el proponente conoce y acepta el régimen de inhabilidades e incompatibilidades establecido en la Constitución y la ley.
(6) Declara bajo la gravedad de juramento, que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución y la ley.
(7) Declara bajo la gravedad de juramento, que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución y la ley.
(8) Declara bajo la gravedad de juramento, que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución y la ley.
(9) Declara bajo la gravedad de juramento, que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución y la ley.
(10) Declara bajo la gravedad de juramento, que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución y la ley.
(11) Declara bajo la gravedad de juramento, que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución y la ley.
(12) Declara bajo la gravedad de juramento, que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución y la ley.
(13) Declara bajo la gravedad de juramento, que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución y la ley.
(14) Declara bajo la gravedad de juramento, que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución y la ley.
(15) Declara bajo la gravedad de juramento, que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución y la ley.
(16) Declara bajo la gravedad de juramento, que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución y la ley.

Atentamente,

OSCAR RAFAEL BROCHERO QUINTERO
C.C. No. 1.065.862.838 de Valledupar Cesar
Nit número 24826

COTIZACIÓN JR SOLUCIONES DEL CESAR/ JORGE IVAN HERRERA

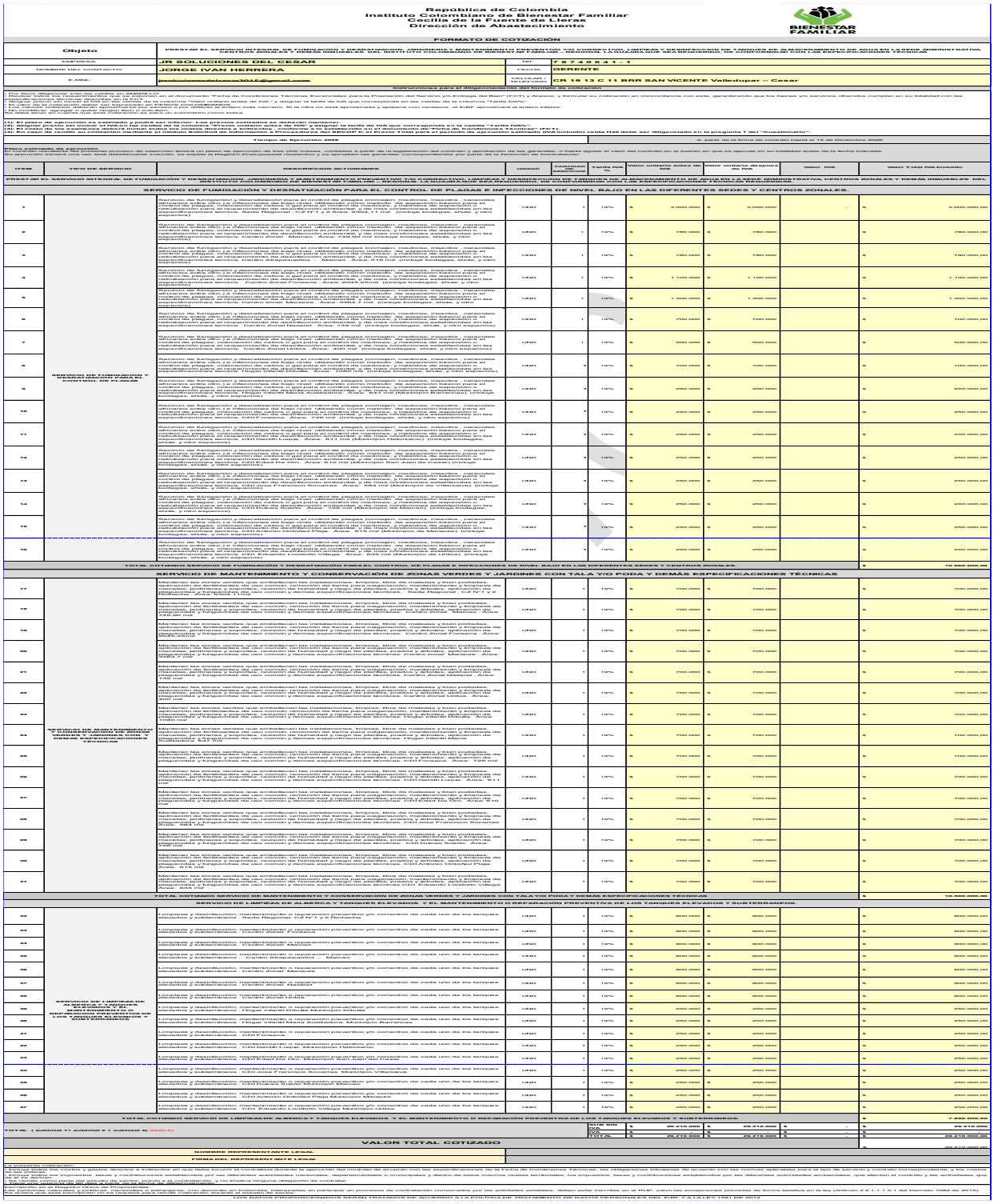

República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Dirección de Abastecimiento

FORMATO DE COTIZACIÓN

Objeto	PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN Y DESRATIZACIÓN, DESINSECTACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LA SEDE ADMINISTRATIVA, CENTROS ZONALES Y DEMÁS INMUEBLES DEL DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR – RIOHACHA, LA GUAJIRA PARA SEIS (6) MESES, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
EMPRESA:	JR SOLUCIONES DEL CESAR	NIT:	7 8 7 4 0 5 4 1 - 1
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:	JORGE IVAN HERRERA	CARGO:	GERENTE
E-MAIL:	joselucionesdelcesar2022@gmail.com	DIRECCIÓN / TELÉFONO:	CR 19 13 C 11 BRR SAN VICENTE Valledupar – Cesar

Instrucciones para el diligenciamiento del formato de cotización

1. Por favor diligenciar solo las celdas en AMARILLO
2. Los precios unitarios deben ser expresados en el documento "Ficha de condiciones Técnicas Esenciales para la Prestación del Servicio y/o Entrega de Bien" (FCT) y deberán ser coherentes con este, garantizando que los bienes y/o servicios ofertados cumplan en su totalidad con las especificaciones técnicas descritas en la FCT.
3. Los valores unitarios antes de IVA y el porcentaje de la tarifa de IVA que corresponda en las celdas de la columna "Tarifa IVA%".
4. El valor de la cotización debe ser expresado en PESOS COLOMBIANOS.
5. Los valores deben ser expresados en números sin comas, ni la cifra no este aproximada y aparece con centavos, el ERP aproximara al entero inferior.
6. Los valores deben ser expresados en números sin puntos.
7. Los valores unitarios deben ser iguales o inferiores a los publicados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) y sumarlos como bolsa.

(1) El plazo de ejecución es estimado y podría ser inferior. Los precios cotizados se deberán mantener.
(2) El valor de los impuestos deberá incluir todos los costos directos e indirectos, conforme a lo establecido en el documento de "Ficha de Condiciones Técnicas" (FCT).
(3) En caso de cotizar en moneda diferente al peso colombiano, se tendrá en cuenta la TRM del día hábil anterior a la fecha de apertura del proceso.
(4) El valor de la cotización debe incluir todos los costos directos e indirectos, conforme a lo establecido en el documento de "Ficha de Condiciones Técnicas" (FCT).
(5) En caso de cotizar en moneda diferente al peso colombiano, se tendrá en cuenta la TRM del día hábil anterior a la fecha de apertura del proceso.
(6) Los valores deben ser expresados en números sin puntos.
(7) Los valores unitarios deben ser iguales o inferiores a los publicados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) y sumarlos como bolsa.
(8) El valor de la cotización debe incluir todos los costos directos e indirectos, conforme a lo establecido en el documento de "Ficha de Condiciones Técnicas" (FCT).
(9) En caso de cotizar en moneda diferente al peso colombiano, se tendrá en cuenta la TRM del día hábil anterior a la fecha de apertura del proceso.
(10) Los valores deben ser expresados en números sin puntos.
(11) Los valores unitarios deben ser iguales o inferiores a los publicados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) y sumarlos como bolsa.
(12) El valor de la cotización debe incluir todos los costos directos e indirectos, conforme a lo establecido en el documento de "Ficha de Condiciones Técnicas" (FCT).
(13) En caso de cotizar en moneda diferente al peso colombiano, se tendrá en cuenta la TRM del día hábil anterior a la fecha de apertura del proceso.
(14) Los valores deben ser expresados en números sin puntos.
(15) Los valores unitarios deben ser iguales o inferiores a los publicados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) y sumarlos como bolsa.
(16) El valor de la cotización debe incluir todos los costos directos e indirectos, conforme a lo establecido en el documento de "Ficha de Condiciones Técnicas" (FCT).
(17) En caso de cotizar en moneda diferente al peso colombiano, se tendrá en cuenta la TRM del día hábil anterior a la fecha de apertura del proceso.
(18) Los valores deben ser expresados en números sin puntos.
(19) Los valores unitarios deben ser iguales o inferiores a los publicados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) y sumarlos como bolsa.
(20) El valor de la cotización debe incluir todos los costos directos e indirectos, conforme a lo establecido en el documento de "Ficha de Condiciones Técnicas" (FCT).
(21) En caso de cotizar en moneda diferente al peso colombiano, se tendrá en cuenta la TRM del día hábil anterior a la fecha de apertura del proceso.
(22) Los valores deben ser expresados en números sin puntos.
(23) Los valores unitarios deben ser iguales o inferiores a los publicados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) y sumarlos como bolsa.
(24) El valor de la cotización debe incluir todos los costos directos e indirectos, conforme a lo establecido en el documento de "Ficha de Condiciones Técnicas" (FCT).
(25) En caso de cotizar en moneda diferente al peso colombiano, se tendrá en cuenta la TRM del día hábil anterior a la fecha de apertura del proceso.
(26) Los valores deben ser expresados en números sin puntos.
(27) Los valores unitarios deben ser iguales o inferiores a los publicados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) y sumarlos como bolsa.
(28) El valor de la cotización debe incluir todos los costos directos e indirectos, conforme a lo establecido en el documento de "Ficha de Condiciones Técnicas" (FCT).
(29) En caso de cotizar en moneda diferente al peso colombiano, se tendrá en cuenta la TRM del día hábil anterior a la fecha de apertura del proceso.
(30) Los valores deben ser expresados en números sin puntos.
(31) Los valores unitarios deben ser iguales o inferiores a los publicados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) y sumarlos como bolsa.
(32) El valor de la cotización debe incluir todos los costos directos e indirectos, conforme a lo establecido en el documento de "Ficha de Condiciones Técnicas" (FCT).
(33) En caso de cotizar en moneda diferente al peso colombiano, se tendrá en cuenta la TRM del día hábil anterior a la fecha de apertura del proceso.
(34) Los valores deben ser expresados en números sin puntos.
(35) Los valores unitarios deben ser iguales o inferiores a los publicados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) y sumarlos como bolsa.
(36) El valor de la cotización debe incluir todos los costos directos e indirectos, conforme a lo establecido en el documento de "Ficha de Condiciones Técnicas" (FCT).
(37) En caso de cotizar en moneda diferente al peso colombiano, se tendrá en cuenta la TRM del día hábil anterior a la fecha de apertura del proceso.
(38) Los valores deben ser expresados en números sin puntos.
(39) Los valores unitarios deben ser iguales o inferiores a los publicados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) y sumarlos como bolsa.
(40) El valor de la cotización debe incluir todos los costos directos e indirectos, conforme a lo establecido en el documento de "Ficha de Condiciones Técnicas" (FCT).
(41) En caso de cotizar en moneda diferente al peso colombiano, se tendrá en cuenta la TRM del día hábil anterior a la fecha de apertura del proceso.
(42) Los valores deben ser expresados en números sin puntos.
(43) Los valores unitarios deben ser iguales o inferiores a los publicados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) y sumarlos como bolsa.
(44) El valor de la cotización debe incluir todos los costos directos e indirectos, conforme a lo establecido en el documento de "Ficha de Condiciones Técnicas" (FCT).
(45) En caso de cotizar en moneda diferente al peso colombiano, se tendrá en cuenta la TRM del día hábil anterior a la fecha de apertura del proceso.
(46) Los valores deben ser expresados en números sin puntos.
(47) Los valores unitarios deben ser iguales o inferiores a los publicados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) y sumarlos como bolsa.
(48) El valor de la cotización debe incluir todos los costos directos e indirectos, conforme a lo establecido en el documento de "Ficha de Condiciones Técnicas" (FCT).
(49) En caso de cotizar en moneda diferente al peso colombiano, se tendrá en cuenta la TRM del día hábil anterior a la fecha de apertura del proceso.
(50) Los valores deben ser expresados en números sin puntos.
(51) Los valores unitarios deben ser iguales o inferiores a los publicados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) y sumarlos como bolsa.
(52) El valor de la cotización debe incluir todos los costos directos e indirectos, conforme a lo establecido en el documento de "Ficha de Condiciones Técnicas" (FCT).
(53) En caso de cotizar en moneda diferente al peso colombiano, se tendrá en cuenta la TRM del día hábil anterior a la fecha de apertura del proceso.
(54) Los valores deben ser expresados en números sin puntos.
(55) Los valores unitarios deben ser iguales o inferiores a los publicados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) y sumarlos como bolsa.
(56) El valor de la cotización debe incluir todos los costos directos e indirectos, conforme a lo establecido en el documento de "Ficha de Condiciones Técnicas" (FCT).
(57) En caso de cotizar en moneda diferente al peso colombiano, se tendrá en cuenta la TRM del día hábil anterior a la fecha de apertura del proceso.
(58) Los valores deben ser expresados en números sin puntos.
(59) Los valores unitarios deben ser iguales o inferiores a los publicados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) y sumarlos como bolsa.
(60) El valor de la cotización debe incluir todos los costos directos e indirectos, conforme a lo establecido en el documento de "Ficha de Condiciones Técnicas" (FCT).
(61) En caso de cotizar en moneda diferente al peso colombiano, se tendrá en cuenta la TRM del día hábil anterior a la fecha de apertura del proceso.
(62) Los valores deben ser expresados en números sin puntos.
(63) Los valores unitarios deben ser iguales o inferiores a los publicados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) y sumarlos como bolsa.
(64) El valor de la cotización debe incluir todos los costos directos e indirectos, conforme a lo establecido en el documento de "Ficha de Condiciones Técnicas" (FCT).
(65) En caso de cotizar en moneda diferente al peso colombiano, se tendrá en cuenta la TRM del día hábil anterior a la fecha de apertura del proceso.
(66) Los valores deben ser expresados en números sin puntos.
(67) Los valores unitarios deben ser iguales o inferiores a los publicados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) y sumarlos como bolsa.
(68) El valor de la cotización debe incluir todos los costos directos e indirectos, conforme a lo establecido en el documento de "Ficha de Condiciones Técnicas" (FCT).
(69) En caso de cotizar en moneda diferente al peso colombiano, se tendrá en cuenta la TRM del día hábil anterior a la fecha de apertura del proceso.
(70) Los valores deben ser expresados en números sin puntos.
(71) Los valores unitarios deben ser iguales o inferiores a los publicados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) y sumarlos como bolsa.
(72) El valor de la cotización debe incluir todos los costos directos e indirectos, conforme a lo establecido en el documento de "Ficha de Condiciones Técnicas" (FCT).
(73) En caso de cotizar en moneda diferente al peso colombiano, se tendrá en cuenta la TRM del día hábil anterior a la fecha de apertura del proceso.
(74) Los valores deben ser expresados en números sin puntos.
(75) Los valores unitarios deben ser iguales o inferiores a los publicados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) y sumarlos como bolsa.
(76) El valor de la cotización debe incluir todos los costos directos e indirectos, conforme a lo establecido en el documento de "Ficha de Condiciones Técnicas" (FCT).
(77) En caso de cotizar en moneda diferente al peso colombiano, se tendrá en cuenta la TRM del día hábil anterior a la fecha de apertura del proceso.
(78) Los valores deben ser expresados en números sin puntos.
(79) Los valores unitarios deben ser iguales o inferiores a los publicados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) y sumarlos como bolsa.
(80) El valor de la cotización debe incluir todos los costos directos e indirectos, conforme a lo establecido en el documento de "Ficha de Condiciones Técnicas" (FCT).
(81) En caso de cotizar en moneda diferente al peso colombiano, se tendrá en cuenta la TRM del día hábil anterior a la fecha de apertura del proceso.
(82) Los valores deben ser expresados en números sin puntos.
(83) Los valores unitarios deben ser iguales o inferiores a los publicados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) y sumarlos como bolsa.
(84) El valor de la cotización debe incluir todos los costos directos e indirectos, conforme a lo establecido en el documento de "Ficha de Condiciones Técnicas" (FCT).
(85) En caso de cotizar en moneda diferente al peso colombiano, se tendrá en cuenta la TRM del día hábil anterior a la fecha de apertura del proceso.
(86) Los valores deben ser expresados en números sin puntos.
(87) Los valores unitarios deben ser iguales o inferiores a los publicados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) y sumarlos como bolsa.
(88) El valor de la cotización debe incluir todos los costos directos e indirectos, conforme a lo establecido en el documento de "Ficha de Condiciones Técnicas" (FCT).
(89) En caso de cotizar en moneda diferente al peso colombiano, se tendrá en cuenta la TRM del día hábil anterior a la fecha de apertura del proceso.
(90) Los valores deben ser expresados en números sin puntos.
(91) Los valores unitarios deben ser iguales o inferiores a los publicados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) y sumarlos como bolsa.
(92) El valor de la cotización debe incluir todos los costos directos e indirectos, conforme a lo establecido en el documento de "Ficha de Condiciones Técnicas" (FCT).
(93) En caso de cotizar en moneda diferente al peso colombiano, se tendrá en cuenta la TRM del día hábil anterior a la fecha de apertura del proceso.
(94) Los valores deben ser expresados en números sin puntos.
(95) Los valores unitarios deben ser iguales o inferiores a los publicados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) y sumarlos como bolsa.
(96) El valor de la cotización debe incluir todos los costos directos e indirectos, conforme a lo establecido en el documento de "Ficha de Condiciones Técnicas" (FCT).
(97) En caso de cotizar en moneda diferente al peso colombiano, se tendrá en cuenta la TRM del día hábil anterior a la fecha de apertura del proceso.
(98) Los valores deben ser expresados en números sin puntos.
(99) Los valores unitarios deben ser iguales o inferiores a los publicados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) y sumarlos como bolsa.
(100) El valor de la cotización debe incluir todos los costos directos e indirectos, conforme a lo establecido en el documento de "Ficha de Condiciones Técnicas" (FCT).
(101) En caso de cotizar en moneda diferente al peso colombiano, se tendrá en cuenta la TRM del día hábil anterior a la fecha de apertura del proceso.
(102) Los valores deben ser expresados en números sin puntos.
(103) Los valores unitarios deben ser iguales o inferiores a los publicados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) y sumarlos como bolsa.
(104) El valor de la cotización debe incluir todos los costos directos e indirectos, conforme a lo establecido en el documento de "Ficha de Condiciones Técnicas" (FCT).
(105) En caso de cotizar en moneda diferente al peso colombiano, se tendrá en cuenta la TRM del día hábil anterior a la fecha de apertura del proceso.
(106) Los valores deben ser expresados en números sin puntos.
(107) Los valores unitarios deben ser iguales o inferiores a los publicados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) y sumarlos como bolsa.
(108) El valor de la cotización debe incluir todos los costos directos e indirectos, conforme a lo establecido en el documento de "Ficha de Condiciones Técnicas" (FCT).
(109) En caso de cotizar en moneda diferente al peso colombiano, se tendrá en cuenta la TRM del día hábil anterior a la fecha de apertura del proceso.
(110) Los valores deben ser expresados en números sin puntos.
(111) Los valores unitarios deben ser iguales o inferiores a los publicados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) y sumarlos como bolsa.
(112) El valor de la cotización debe incluir todos los costos directos e indirectos, conforme a lo establecido en el documento de "Ficha de Condiciones Técnicas" (FCT).
(113) En caso de cotizar en moneda diferente al peso colombiano, se tendrá en cuenta la TRM del día hábil anterior a la fecha de apertura del proceso.
(114) Los valores deben ser expresados en números sin puntos.
(115) Los valores unitarios deben ser iguales o inferiores a los publicados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) y sumarlos como bolsa.
(116) El valor de la cotización debe incluir todos los costos directos e indirectos, conforme a lo establecido en el documento de "Ficha de Condiciones Técnicas" (FCT).
(117) En caso de cotizar en moneda diferente al peso colombiano, se tendrá en cuenta la TRM del día hábil anterior a la fecha de apertura del proceso.
(118) Los valores deben ser expresados en números sin puntos.
(119) Los valores unitarios deben ser iguales o inferiores a los publicados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) y sumarlos como bolsa.
(120) El valor de la cotización debe incluir todos los costos directos e indirectos, conforme a lo establecido en el documento de "Ficha de Condiciones Técnicas" (FCT).
(121) En caso de cotizar en moneda diferente al peso colombiano, se tendrá en cuenta la TRM del día hábil anterior a la fecha de apertura del proceso.
(122) Los valores deben ser expresados en números sin puntos.
(123) Los valores unitarios deben ser iguales o inferiores a los publicados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) y sumarlos como bolsa.
(124) El valor de la cotización debe incluir todos los costos directos e indirectos, conforme a lo establecido en el documento de "Ficha de Condiciones Técnicas" (FCT).
(125) En caso de cotizar en moneda diferente al peso colombiano, se tendrá en cuenta la TRM del día hábil anterior a la fecha de apertura del proceso.
(126) Los valores deben ser expresados en números sin puntos.
(127) Los valores unitarios deben ser iguales o inferiores a los publicados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) y sumarlos como bolsa.
(128) El valor de la cotización debe incluir todos los costos directos e indirectos, conforme a lo establecido en el documento de "Ficha de Condiciones Técnicas" (FCT).
(129) En caso de cotizar en moneda diferente al peso colombiano, se tendrá en cuenta la TRM del día hábil anterior a la fecha de apertura del proceso.
(130) Los valores deben ser expresados en números sin puntos.
(131) Los valores unitarios deben ser iguales o inferiores a los publicados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) y sumarlos como bolsa.
(132) El valor de la cotización debe incluir todos los costos directos e indirectos, conforme a lo establecido en el documento de "Ficha de Condiciones Técnicas" (FCT).
(133) En caso de cotizar en moneda diferente al peso colombiano, se tendrá en cuenta la TRM del día hábil anterior a la fecha de apertura del proceso.
(134) Los valores deben ser expresados en números sin puntos.
(135) Los valores unitarios deben ser iguales o inferiores a los publicados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) y sumarlos como bolsa.
(136) El valor de la cotización debe incluir todos los costos directos e indirectos, conforme a lo establecido en el documento de "Ficha de Condiciones Técnicas" (FCT).
(137) En caso de cotizar en moneda diferente al peso colombiano, se tendrá en cuenta la TRM del día hábil anterior a la fecha de apertura del proceso.
(138) Los valores deben ser expresados en números sin puntos.
(139) Los valores unitarios deben ser iguales o inferiores a los publicados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) y sumarlos como bolsa.
(140) El valor de la cotización debe incluir todos los costos directos e indirectos, conforme a lo establecido en el documento de "Ficha de Condiciones Técnicas" (FCT).
(141) En caso de cotizar en moneda diferente al peso colombiano, se tendrá en cuenta la TRM del día hábil anterior a la fecha de apertura del proceso.
(142) Los valores deben ser expresados en números sin puntos.
(143) Los valores unitarios deben ser iguales o inferiores a los publicados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) y sumarlos como bolsa.
(144) El valor de la cotización debe incluir todos los costos directos e indirectos, conforme a lo establecido en el documento de "Ficha de Condiciones Técnicas" (FCT).
(145) En caso de cotizar en moneda diferente al peso colombiano, se tendrá en cuenta la TRM del día hábil anterior a la fecha de apertura del proceso.
(146) Los valores deben ser expresados en números sin puntos.
(147) Los valores unitarios deben ser iguales o inferiores a los publicados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) y sumarlos como bolsa.
(148) El valor de la cotización debe incluir todos los costos directos e indirectos, conforme a lo establecido en el documento de "Ficha de Condiciones Técnicas" (FCT).
(149) En caso de cotizar en moneda diferente al peso colombiano, se tendrá en cuenta la TRM del día hábil anterior a la fecha de apertura del proceso.
(150) Los valores deben ser expresados en números sin puntos.
(151) Los valores unitarios deben ser iguales o inferiores a los publicados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) y sumarlos como bolsa.
(152) El valor de la cotización debe incluir todos los costos directos e indirectos, conforme a lo establecido en el documento de "Ficha de Condiciones Técnicas" (FCT).
(153) En caso de cotizar en moneda diferente al peso colombiano, se tendrá en cuenta la TRM del día hábil anterior a la fecha de apertura del proceso.
(154) Los valores deben ser expresados en números sin puntos.
(155) Los valores unitarios deben ser iguales o inferiores a los publicados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) y sumarlos como bolsa.
(156) El valor de la cotización debe incluir todos los costos directos e indirectos, conforme a lo establecido en el documento de "Ficha de Condiciones Técnicas" (FCT).
(157) En caso de cotizar en moneda diferente al peso colombiano, se tendrá en cuenta la TRM del día hábil anterior a la fecha de apertura del proceso.
(158) Los valores deben ser expresados en números sin puntos.
(159) Los valores unitarios deben ser iguales o inferiores a los publicados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) y sumarlos como bolsa.
(160) El valor de la cotización debe incluir todos los costos directos e indirectos, conforme a lo establecido en el documento de "Ficha de Condiciones Técnicas" (FCT).
(161) En caso de cotizar en moneda diferente al peso colombiano, se tendrá en cuenta la TRM del día hábil anterior a la fecha de apertura del proceso.
(162) Los valores deben ser expresados en números sin puntos.
(163) Los valores unitarios deben ser iguales o inferiores a los publicados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) y sumarlos como bolsa.
(164) El valor de la cotización debe incluir todos los costos directos e indirectos, conforme a lo establecido en el documento de "Ficha de Condiciones Técnicas" (FCT).
(165) En caso de cotizar en moneda diferente al peso colombiano, se tendrá en cuenta la TRM del día hábil anterior a la fecha de apertura del proceso.
(166) Los valores deben ser expresados en números sin puntos.
(167) Los valores unitarios deben ser iguales o inferiores a los publicados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) y sumarlos como bolsa.
(168) El valor de la cotización debe incluir todos los costos directos e indirectos, conforme a lo establecido en el documento de "Ficha de Condiciones Técnicas" (FCT).
(169) En caso de cotizar en moneda diferente al peso colombiano, se tendrá en cuenta la TRM del día hábil anterior a la fecha de apertura del proceso.
(170) Los valores deben ser expresados en números sin puntos.
(171) Los valores unitarios deben ser iguales o inferiores a los publicados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) y sumarlos como bolsa.
(172) El valor de la cotización debe incluir todos los costos directos e indirectos, conforme a lo establecido en el documento de "Ficha de Condiciones Técnicas" (FCT).
(173) En caso de cotizar en moneda diferente al peso colombiano, se tendrá en cuenta la TRM del día hábil anterior a la fecha de apertura del proceso.
(174) Los valores deben ser expresados en números sin puntos.
(175) Los valores unitarios deben ser iguales o inferiores a los publicados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) y sumarlos como bolsa.
(176) El valor de la cotización debe incluir todos los costos directos e indirectos, conforme a lo establecido en el documento de "Ficha de Condiciones Técnicas" (FCT).
(177) En caso de cotizar en moneda diferente al peso colombiano, se tendrá en cuenta la TRM del día hábil anterior a la fecha de apertura del proceso.
(178) Los valores deben ser expresados en números sin puntos.
(179) Los valores unitarios deben ser iguales o inferiores a los publicados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) y sumarlos como bolsa.
(180) El valor de la cotización debe incluir todos los costos directos e indirectos, conforme a lo establecido en el documento de "Ficha de Condiciones Técnicas" (FCT).
(181) En caso de cotizar en moneda diferente al peso colombiano, se tendrá en cuenta la TRM del día hábil anterior a la fecha de apertura del proceso.
(182) Los valores deben ser expresados en números sin puntos.
(183) Los valores unitarios deben ser iguales o inferiores a los publicados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) y sumarlos como bolsa.
(184) El valor de la cotización debe incluir todos los costos directos e indirectos, conforme a lo establecido en el documento de "Ficha de Condiciones Técnicas" (FCT).
(185) En caso de cotizar en moneda diferente al peso colombiano, se tendrá en cuenta la TRM del día hábil anterior a la fecha de apertura del proceso.
(186) Los valores deben ser expresados en números sin puntos.
(187) Los valores unitarios deben ser iguales o inferiores a los publicados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) y sumarlos como bolsa.
(188) El valor de la cotización debe incluir todos los costos directos e indirectos, conforme a lo establecido en el documento de "Ficha de Condiciones Técnicas" (FCT).
(189) En caso de cotizar en moneda diferente al peso colombiano, se tendrá en cuenta la TRM del día hábil anterior a la fecha de apertura del proceso.
(190) Los valores deben ser expresados en números sin puntos.
(191) Los valores unitarios deben ser iguales o inferiores a los publicados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) y sumarlos como bolsa.
(192) El valor de la cotización debe incluir todos los costos directos e indirectos, conforme a lo establecido en el documento de "Ficha de Condiciones Técnicas" (FCT).
(193) En caso de cotizar en moneda diferente al peso colombiano, se tendrá en cuenta la TRM del día hábil anterior a la fecha de apertura del proceso.
(194) Los valores deben ser expresados en números sin puntos.
(195) Los valores unitarios deben ser iguales o inferiores a los publicados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) y sumarlos como bolsa.
(196) El valor de la cotización debe incluir todos los costos directos e indirectos, conforme a lo establecido en el documento de "Ficha de Condiciones Técnicas" (FCT).
(197) En caso de cotizar en moneda diferente al peso colombiano, se tendrá en cuenta la TRM del día hábil anterior a la fecha de apertura del proceso.
(198) Los valores deben ser expresados en números sin puntos.
(199) Los valores unitarios deben ser iguales o inferiores a los publicados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) y sumarlos como bolsa.
(200) El valor de la cotización debe incluir todos los costos directos e indirectos, conforme a lo establecido en el documento de "Ficha de Condiciones Técnicas" (FCT).
(201) En caso de cotizar en moneda diferente al peso colombiano, se tendrá en cuenta la TRM del día hábil anterior a la fecha de apertura del proceso.
(202) Los valores deben ser expresados en números sin puntos.
(203) Los valores unitarios deben ser iguales o inferiores a los publicados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) y sumarlos como bolsa.
(204) El valor de la cotización debe incluir todos los costos directos e indirectos, conforme a lo establecido en el documento de "Ficha de Condiciones Técnicas" (FCT).
(205) En caso de cotizar en moneda diferente al peso colombiano, se tendrá en cuenta la TRM del día hábil anterior a la fecha de apertura del proceso.
(206) Los valores deben ser expresados en números sin puntos.
(207) Los valores unitarios deben ser iguales o inferiores a los publicados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) y sumarlos como bolsa.
(208) El valor de la cotización debe incluir todos los costos directos e indirectos, conforme a lo establecido en el documento de "Ficha de Condiciones Técnicas" (FCT).
(209) En caso de cotizar en moneda diferente al peso colombiano, se tendrá en cuenta la TRM del día hábil anterior a la fecha de apertura del proceso.
(210) Los valores deben ser expresados en números sin puntos.
(211) Los valores unitarios deben ser iguales o inferiores a los publicados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) y sumarlos como bolsa.
(212) El valor de la cotización debe incluir todos los costos directos e indirectos, conforme a lo establecido en el documento de "Ficha de Condiciones Técnicas" (FCT).
(213) En caso de cotizar en moneda diferente al peso colombiano, se tendrá en cuenta la TRM del día hábil anterior a la fecha de apertura del proceso.
(214) Los valores deben ser expresados en números sin puntos.
(215) Los valores unitarios deben ser iguales o inferiores a los publicados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) y sumarlos como bolsa.
(216) El valor de la cotización debe incluir todos los costos directos e indirectos, conforme a lo establecido en el documento de "Ficha de Condiciones Técnicas" (FCT).
(217) En caso de cotizar en moneda diferente al peso colombiano, se tendrá en cuenta la TRM del día hábil anterior a la fecha de apertura del proceso.
(218) Los valores deben ser expresados en números sin puntos.
(219) Los valores unitarios deben ser iguales o inferiores a los publicados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) y sumarlos como bolsa.
(220) El valor de la cotización debe incluir todos los costos directos e indirectos, conforme a lo establecido en el documento de "Ficha de Condiciones Técnicas" (FCT).
(221) En caso de cotizar en moneda diferente al peso colombiano, se tendrá en cuenta la TRM del día hábil anterior a la fecha de apertura del proceso.
(222) Los valores deben ser expresados en números sin puntos.
(223) Los valores unitarios deben ser iguales o inferiores a los publicados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) y sumarlos como bolsa.
(224) El valor de la cotización debe incluir todos los costos directos e indirectos, conforme a lo establecido en el documento de "Ficha de Condiciones Técnicas" (FCT).
(225) En caso de cotizar en moneda diferente al peso colombiano, se tendrá en cuenta la TRM del día hábil anterior a la fecha de apertura del proceso.
(226) Los valores deben ser expresados en números sin puntos.
(227) Los valores unitarios deben ser iguales o inferiores a los publicados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) y sumarlos como bolsa.
(228) El valor de la cotización debe incluir todos los costos directos e indirectos, conforme a lo establecido en el documento de "Ficha de Condiciones Técnicas" (FCT).
(229) En caso de cotizar en moneda diferente al peso colombiano, se tendrá en cuenta la TRM del día hábil anterior a la fecha de apertura del proceso.
(230) Los valores deben ser expresados en números sin puntos.
(231) Los valores unitarios deben ser iguales o inferiores a los publicados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) y sumarlos como bolsa.
(232) El valor de la cotización debe incluir todos los costos directos e indirectos, conforme a lo establecido en el documento de "Ficha de Condiciones Técnicas" (FCT).
(233) En caso de cotizar en moneda diferente al peso colombiano, se tendrá en cuenta la TRM del día hábil anterior a la fecha de apertura del proceso.
(234) Los valores deben ser expresados en números sin puntos.
(235) Los valores unitarios deben ser iguales o inferiores a los publicados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) y sumarlos como bolsa.
(236) El valor de la cotización debe incluir todos los costos directos e indirectos, conforme a lo establecido en el documento de "Ficha de Condiciones Técnicas" (FCT).
(237) En caso de cotizar en moneda diferente al peso colombiano, se tendrá en cuenta la TRM del día hábil anterior a la fecha de apertura del proceso.
(238) Los valores deben ser expresados en números sin puntos.
(239) Los valores unitarios deben ser iguales o inferiores a los publicados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) y sumarlos como bolsa.
(240) El valor de la cotización debe incluir todos los costos directos e indirectos, conforme a lo establecido en el documento de "Ficha de Condiciones Técnicas" (FCT).
(241) En caso de cotizar en moneda diferente al peso colombiano, se tendrá en cuenta la TRM del día hábil anterior a la fecha de apertura del proceso.
(242) Los valores deben ser expresados en números sin puntos.
(243) Los valores unitarios deben ser iguales o inferiores a los publicados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) y sumarlos como bolsa.
(244) El valor de la cotización debe incluir todos los costos directos e indirectos, conforme a lo establecido en el documento de "Ficha de Condiciones Técnicas" (FCT).
(245) En caso de cotizar en moneda diferente al peso colombiano, se tendrá en cuenta la TRM del día hábil anterior a la fecha de apertura del proceso.
(246) Los valores deben ser expresados en números sin puntos.
(247) Los valores unitarios deben ser iguales o inferiores a los publicados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) y sumarlos como bolsa.
(248) El valor de la cotización debe incluir todos los costos directos e indirectos, conforme a lo establecido en el documento de "Ficha de Condiciones Técnicas" (FCT).
(249) En caso de cotizar en moneda diferente al peso colombiano, se tendrá en cuenta la TRM del día hábil anterior a la fecha de apertura del proceso.
(250) Los valores deben ser expresados en números sin puntos.
(251) Los valores unitarios deben ser iguales o inferiores a los publicados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) y sumarlos como bolsa.
(252) El valor de la cotización debe incluir todos los costos directos e indirectos, conforme a lo establecido en el documento de "Ficha de Condiciones Técnicas" (FCT).
(253) En caso de cotizar en moneda diferente al peso colombiano, se tendrá en cuenta la TRM del día hábil anterior a la fecha de apertura del proceso.
(254) Los valores deben ser expresados en números sin puntos.
(255) Los valores unitarios deben ser iguales o inferiores a los publicados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) y sumarlos como bolsa.
(256) El valor de la cotización debe incluir todos los costos directos e indirectos, conforme a lo establecido en el documento de "Ficha de Condiciones Técnicas" (FCT).
(257) En caso de cotizar en moneda diferente al peso colombiano, se tendrá en cuenta la TRM del día hábil anterior a la fecha de apertura del proceso.
(258) Los valores deben ser expresados en números sin puntos.
(259) Los valores unitarios deben ser iguales o inferiores a los publicados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) y sumarlos como bolsa.
(260) El valor de la cotización debe incluir todos los costos directos e indirectos, conforme a lo establecido en el documento de "Ficha de Condiciones Técnicas" (FCT).
(261) En caso de cotizar en moneda diferente al peso colombiano, se tendrá en cuenta la TRM del día hábil anterior a la fecha de apertura del proceso.
(262) Los valores deben ser expresados en números sin puntos.
(263) Los valores unitarios deben ser iguales o inferiores a los publicados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) y sumarlos como bolsa.
(264) El valor de la cotización debe incluir todos los costos directos e indirectos, conforme a lo establecido en el documento de "Ficha de Condiciones Técnicas" (FCT).
(265) En caso de cotizar en moneda diferente al peso colombiano, se tendrá en cuenta la TRM del día hábil anterior a la fecha de apertura del proceso.
(266) Los valores deben ser expresados en números sin puntos.
(267) Los valores unitarios deben ser iguales o inferiores a los publicados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) y sumarlos como bolsa.
(268) El valor de la cotización debe incluir todos los costos directos e indirectos, conforme a lo establecido en el documento de "Ficha de Condiciones Técnicas" (FCT).
(269) En caso de cotizar en moneda diferente al peso colombiano, se tendrá en cuenta la TRM del día hábil anterior a la fecha de apertura del proceso.
(270) Los valores deben ser expresados en números sin puntos.
(271) Los valores unitarios deben ser iguales o inferiores a los publicados en

De acuerdo con los valores cotizados por los proveedores que corresponden a las especificaciones técnicas definidas en la FCT y sus Anexos; se tiene que las respuestas y cotizaciones recibidas adjuntas en el anexo No. 2 y cotizaciones recibidas por parte de proveedores potenciales y se consolidan en el anexo 3 – Precios promedio del sector (comparativo), en resultado se obtuvo una Media Geométrica muy baja para montar el proceso de contratación como mínima cuantía. En este orden de ideas, no se pudo utilizar los precios de referencia del contrato anterior actualizados a la vigencia actual, por lo que cambio el alcance del objeto contractual.

Así las cosas, con estas cotizaciones presentadas por la Plataforma Secop II y correo electrónico, se obtiene los siguientes resultados. Se procede a realizar el análisis de las tendencias, para lo cual, se toma como referencia las cotizaciones aportadas por los proveedores por precios unitarios, en las cuales en los valores cotizados (**Tabla 2. Análisis medidas de tendencia central por precios unitarios**).

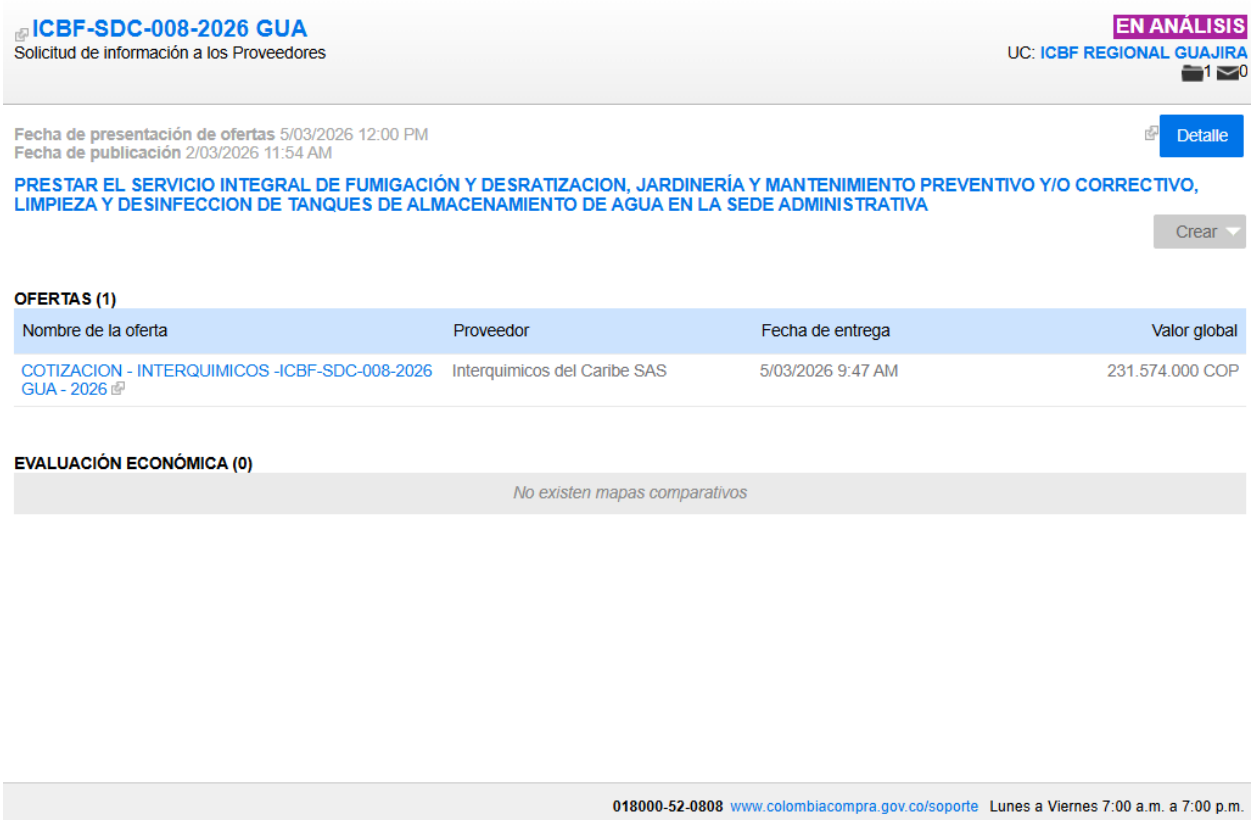

ICBF-SDC-008-2026 GUA
Solicitud de información a los Proveedores

EN ANÁLISIS
UC: ICBF REGIONAL GUAJIRA
1 0

Fecha de presentación de ofertas 5/03/2026 12:00 PM
Fecha de publicación 2/03/2026 11:54 AM

Detalle

PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN Y DESRATIZACION, JARDINERÍA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, LIMPIEZA Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LA SEDE ADMINISTRATIVA

Crear

OFERTAS (1)

Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega	Valor global
COTIZACION - INTERQUIMICOS -ICBF-SDC-008-2026 GUA - 2026	Interquimicos del Caribe SAS	5/03/2026 9:47 AM	231.574.000 COP

EVALUACIÓN ECONÓMICA (0)

No existen mapas comparativos

018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

BIENESTAR FAMILIAR

República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Dirección de Abastecimiento

FORMATO DE CONSOLIDADO DE COTIZACIONES

PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN Y DESRATIZACION, JARDINERÍA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, LIMPIEZA Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LA SEDE ADMINISTRATIVA, CENTROS ZONALES Y DEMÁS INMUEBLES DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – REGIONAL LA GUAJIRA QUE SEA REQUERIDO, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS.

Plazo de ejecución del contrato (meses)	
Porcentaje de descuento	0%
Factor de decuento	100%
Tiempo de Ejecución 2026	

Plazo estimado de ejecución
El contrato resultante del presente proceso de selección tendrá un plazo de ejecución de tres (03) meses, contados a partir de la legalización del contrato y aprobación de las garantías, o hasta agotar el valor del contrato en el evento en que se ejecute en su totalidad antes de la fecha indicada.
Su ejecución iniciará una vez esté debidamente suscrito, se expida el Registro Presupuestal respectivo y se aprueben las garantías correspondientes por parte de la Dirección de Contratación.

ITEM	TIPO DE SERVICIO	DESCRIPCION ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD DE SERVICIOS	JR SOLUCIONES DEL CESAR		FUMICONTROL & PLAGA	
					PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA	PRECIO TOTAL INCLUIDO IVA	PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA	PRECIO TOTAL INCLUIDO IVA
PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN Y DESRATIZACION, JARDINERÍA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, LIMPIEZA Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LA SEDE ADMINISTRATIVA, CENTROS ZONALES Y DEMÁS INMUEBLES DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – REGIONAL LA GUAJIRA QUE SEA REQUERIDO, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS.								
Servicio de fumigación y desratización para el control de plagas e infecciones de nivel bajo en las diferentes Sedes y Centros Zonales.								
1	SERVICIO DE FUMIGACION Y DESRATIZACION PARA EL CONTROL DE PLAGAS	Servicio de fumigación y desratización para el control de plagas (comejen, roedores, insectos , caracoles africanos entre otro,) e infecciones de bajo nivel utilizando como metodo de aspersión básico para el control de plagas, colocación de cebos o gel para el control de roedores, y métodos de aspersión o nebulización para el requerimiento de desinfección ambiental, y de mas condiciones establecidas en las especificaciones tecnica. Sede Regional , CZ N°1 y 2 Área: 9304,11 m2 (incluye bodegas, shuts, y otro espacios)	UND	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 2.500.000	$ 2.500.000
2		Servicio de fumigación y desratización para el control de plagas (comejen, roedores, insectos , caracoles africanos entre otro,) e infecciones de bajo nivel utilizando como metodo de aspersión básico para el control de plagas, colocación de cebos o gel para el control de roedores, y métodos de aspersión o nebulización para el requerimiento de desinfección ambiental, y de mas condiciones establecidas en las especificaciones tecnica. Centro Zonal Maicao . Área: 749,90 m2 (incluye bodegas, shuts, y otro espacios)	UND	1	$ 780.000	$ 780.000	$ 600.000	$ 600.000
3		Servicio de fumigación y desratización para el control de plagas (comejen, roedores, insectos , caracoles africanos entre otro,) e infecciones de bajo nivel utilizando como metodo de aspersión básico para el control de plagas, colocación de cebos o gel para el control de roedores, y métodos de aspersión o nebulización para el requerimiento de desinfección ambiental, y de mas condiciones establecidas en las especificaciones tecnica. Centro Atrapasueños - Maicao . Área: 516 m2 (incluye bodegas, shuts, y otro espacios)	UND	1	$ 780.000	$ 780.000	$ 700.000	$ 700.000
4		Servicio de fumigación y desratización para el control de plagas (comejen, roedores, insectos , caracoles africanos entre otro,) e infecciones de bajo nivel utilizando como metodo de aspersión básico para el control de plagas, colocación de cebos o gel para el control de roedores, y métodos de aspersión o nebulización para el requerimiento de desinfección ambiental, y de mas condiciones establecidas en las especificaciones tecnica. Centro Zonal Fonseca . Área: 2045,25m2 (incluye bodegas, shuts, y otro espacios)	UND	1	$ 1.100.000	$ 1.100.000	$ 1.100.000	$ 1.100.000
5		Servicio de fumigación y desratización para el control de plagas (comejen, roedores, insectos , caracoles africanos entre otro,) e infecciones de bajo nivel utilizando como metodo de aspersión básico para el control de plagas, colocación de cebos o gel para el control de roedores, y métodos de aspersión o nebulización para el requerimiento de desinfección ambiental, y de mas condiciones establecidas en las especificaciones tecnica. Centro zonal Manaure . Área: 3364,7 m2 (incluye bodegas, shuts, y otro espacios)	UND	1	$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 1.200.000	$ 1.200.000
6		Servicio de fumigación y desratización para el control de plagas (comejen, roedores, insectos , caracoles africanos entre otro,) e infecciones de bajo nivel utilizando como metodo de aspersión básico para el control de plagas, colocación de cebos o gel para el control de roedores, y métodos de aspersión o nebulización para el requerimiento de desinfección ambiental, y de mas condiciones establecidas en las especificaciones tecnica. Centro Zonal Nazaret . Área: 139 m2 (incluye bodegas, shuts, y otro espacios)	UND	1	$ 700.000	$ 700.000	$ 600.000	$ 600.000
7		Servicio de fumigación y desratización para el control de plagas (comejen, roedores, insectos , caracoles africanos entre otro,) e infecciones de bajo nivel utilizando como metodo de aspersión básico para el control de plagas, colocación de cebos o gel para el control de roedores, y métodos de aspersión o nebulización para el requerimiento de desinfección ambiental, y de mas condiciones establecidas en las especificaciones tecnica. Centro Zonal Uribia . Área: 400 m2 (incluye bodegas, shuts, y otro espacios)	UND	1	$ 500.000	$ 500.000	$ 450.000	$ 450.000
8		Servicio de fumigación y desratización para el control de plagas (comejen, roedores, insectos , caracoles africanos entre otro,) e infecciones de bajo nivel utilizando como metodo de aspersión básico para el control de plagas, colocación de cebos o gel para el control de roedores, y métodos de aspersión o nebulización para el requerimiento de desinfección ambiental, y de mas condiciones establecidas en las especificaciones tecnica. Hogar infantil Dibulla. Área: 1080 m2 (incluye bodegas, shuts, y otro espacios)	UND	1	$ 700.000	$ 700.000	$ 600.000	$ 600.000
9		Servicio de fumigación y desratización para el control de plagas (comejen, roedores, insectos , caracoles africanos entre otro,) e infecciones de bajo nivel utilizando como metodo de aspersión básico para el control de plagas, colocación de cebos o gel para el control de roedores, y métodos de aspersión o nebulización para el requerimiento de desinfección ambiental, y de mas condiciones establecidas en las especificaciones tecnica. Hogar infantil Maria Auxiliadora. Área: 647 m2 (Municipio Barrancas) (incluye bodegas, shuts, y otro espacios)	UND	1	$ 250.000	$ 250.000	$ 250.000	$ 250.000
10		Servicio de fumigación y desratización para el control de plagas (comejen, roedores, insectos , caracoles africanos entre otro,) e infecciones de bajo nivel utilizando como metodo de aspersión básico para el control de plagas, colocación de cebos o gel para el control de roedores, y métodos de aspersión o nebulización para el requerimiento de desinfección ambiental, y de mas condiciones establecidas en las especificaciones tecnica. CDI Fonseca. Área: 726 m2 (incluye bodegas, shuts, y otro espacios)	UND	1	$ 250.000	$ 250.000	$ 250.000	$ 250.000
11		Servicio de fumigación y desratización para el control de plagas (comejen, roedores, insectos , caracoles africanos entre otro,) e infecciones de bajo nivel utilizando como metodo de aspersión básico para el control de plagas, colocación de cebos o gel para el control de roedores, y métodos de aspersión o nebulización para el requerimiento de desinfección ambiental, y de mas condiciones establecidas en las especificaciones tecnica. CDI Genith Luque. Área: 611 m2 (Municipio Hatonuevo) (incluye bodegas, shuts, y otro espacios)	UND	1	$ 250.000	$ 250.000	$ 250.000	$ 250.000
12		Servicio de fumigación y desratización para el control de plagas (comejen, roedores, insectos , caracoles africanos entre otro,) e infecciones de bajo nivel utilizando como metodo de aspersión básico para el control de plagas, colocación de cebos o gel para el control de roedores, y métodos de aspersión o nebulización para el requerimiento de desinfección ambiental, y de mas condiciones establecidas en las especificaciones tecnica. CDI Edad De Oro. Área: 610 m2 (Municipio San Juan de Cesar) (incluye bodegas, shuts, y otro espacios)	UND	1	$ 250.000	$ 250.000	$ 250.000	$ 250.000
13		Servicio de fumigación y desratización para el control de plagas (comejen, roedores, insectos , caracoles africanos entre otro,) e infecciones de bajo nivel utilizando como metodo de aspersión básico para el control de plagas, colocación de cebos o gel para el control de roedores, y métodos de aspersión o nebulización para el requerimiento de desinfección ambiental, y de mas condiciones establecidas en las especificaciones tecnica. CDI Jose Francisco Socarras. Área: 584 m2 (Municipio de Villanueva) (incluye bodegas, shuts, y otro espacios)	UND	1	$ 250.000	$ 250.000	$ 250.000	$ 250.000
14		Servicio de fumigación y desratización para el control de plagas (comejen, roedores, insectos , caracoles africanos entre otro,) e infecciones de bajo nivel utilizando como metodo de aspersión básico para el control de plagas, colocación de cebos o gel para el control de roedores, y métodos de aspersión o nebulización para el requerimiento de desinfección ambiental, y de mas condiciones establecidas en las especificaciones tecnica. CDI Dulces Sueño. Área: 726 m2 (Municipio de Maicao) (incluye bodegas, shuts, y otro espacios)	UND	1	$ 250.000	$ 250.000	$ 250.000	$ 250.000
15		Servicio de fumigación y desratización para el control de plagas (comejen, roedores, insectos , caracoles africanos entre otro,) e infecciones de bajo nivel utilizando como metodo de aspersión básico para el control de plagas, colocación de cebos o gel para el control de roedores, y métodos de aspersión o nebulización para el requerimiento de desinfección ambiental, y de mas condiciones establecidas en las especificaciones tecnica. CDI Antonio Ordoñez Plaja. Área: 615 m2 (Municipio de Manaure) (incluye bodegas, shuts, y otro espacios)	UND	1	$ 250.000	$ 250.000	$ 250.000	$ 250.000
16		Servicio de fumigación y desratización para el control de plagas (comejen, roedores, insectos , caracoles africanos entre otro,) e infecciones de bajo nivel utilizando como metodo de aspersión básico para el control de plagas, colocación de cebos o gel para el control de roedores, y métodos de aspersión o nebulización para el requerimiento de desinfección ambiental, y de mas condiciones establecidas en las especificaciones tecnica. CDI Eduardo Londoño Villega. Área: 635 m2 (Municipio de Uribia) (incluye bodegas, shuts, y otro espacios)	UND	1	$ 250.000	$ 250.000	$ 250.000	$ 250.000

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Servicio de mantenimiento y conservación de zonas verdes y jardines con tala y/o poda y demás especificaciones técnicas									
17	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE ZONAS VERDES Y JARDINES CON TALA Y/O Y DEMAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**	Mantener las zonas verdes que embellecen las instalaciones, limpias, libre de malezas y bien podadas, aplicación de fertilizantes de uso común, remoción de tierra para oxigenación, mantenimiento y limpieza de macetas, jardineras y soportes, revisión de humedad y riego de plantas, prados y árboles, aplicación de plaguicidas y funguicidas de uso común y demas especificaciones técnicas. . Sede Regional , CZ N°1 y 2 Riohacha . Área: 9304,11m2	UND	1	$ 700.000	$ 700.000	$ 400.000	$ 400.000
18		Mantener las zonas verdes que embellecen las instalaciones, limpias, libre de malezas y bien podadas, aplicación de fertilizantes de uso común, remoción de tierra para oxigenación, mantenimiento y limpieza de macetas, jardineras y soportes, revisión de humedad y riego de plantas, prados y árboles, aplicación de plaguicidas y funguicidas de uso común y demas especificaciones técnicas. Centro Zonal Maicao . Área: 749,90 m2	UND	1	$ 700.000	$ 700.000	$ 400.000	$ 400.000
19		Mantener las zonas verdes que embellecen las instalaciones, limpias, libre de malezas y bien podadas, aplicación de fertilizantes de uso común, remoción de tierra para oxigenación, mantenimiento y limpieza de macetas, jardineras y soportes, revisión de humedad y riego de plantas, prados y árboles, aplicación de plaguicidas y funguicidas de uso común y demas especificaciones técnicas. Centro Zonal Fonseca . Área: 2045,25m2	UND	1	$ 700.000	$ 700.000	$ 400.000	$ 400.000
20		Mantener las zonas verdes que embellecen las instalaciones, limpias, libre de malezas y bien podadas, aplicación de fertilizantes de uso común, remoción de tierra para oxigenación, mantenimiento y limpieza de macetas, jardineras y soportes, revisión de humedad y riego de plantas, prados y árboles, aplicación de plaguicidas y funguicidas de uso común y demas especificaciones técnicas. Centro zonal Manaure . Área: 3364,7 m2	UND	1	$ 700.000	$ 700.000	$ 400.000	$ 400.000
21		Mantener las zonas verdes que embellecen las instalaciones, limpias, libre de malezas y bien podadas, aplicación de fertilizantes de uso común, remoción de tierra para oxigenación, mantenimiento y limpieza de macetas, jardineras y soportes, revisión de humedad y riego de plantas, prados y árboles, aplicación de plaguicidas y funguicidas de uso común y demas especificaciones técnicas. Centro Zonal Nazaret . Área: 139 m2	UND	1	$ 700.000	$ 700.000	$ 400.000	$ 400.000
22		Mantener las zonas verdes que embellecen las instalaciones, limpias, libre de malezas y bien podadas, aplicación de fertilizantes de uso común, remoción de tierra para oxigenación, mantenimiento y limpieza de macetas, jardineras y soportes, revisión de humedad y riego de plantas, prados y árboles, aplicación de plaguicidas y funguicidas de uso común y demas especificaciones técnicas. Centro Zonal Uribia . Área: 400 m2	UND	1	$ 700.000	$ 700.000	$ 400.000	$ 400.000
23		Mantener las zonas verdes que embellecen las instalaciones, limpias, libre de malezas y bien podadas, aplicación de fertilizantes de uso común, remoción de tierra para oxigenación, mantenimiento y limpieza de macetas, jardineras y soportes, revisión de humedad y riego de plantas, prados y árboles, aplicación de plaguicidas y funguicidas de uso común y demas especificaciones técnicas. Hogar infantil Dibulla. Área: 1080 m2	UND	1	$ 700.000	$ 700.000	$ 400.000	$ 400.000
24		Mantener las zonas verdes que embellecen las instalaciones, limpias, libre de malezas y bien podadas, aplicación de fertilizantes de uso común, remoción de tierra para oxigenación, mantenimiento y limpieza de macetas, jardineras y soportes, revisión de humedad y riego de plantas, prados y árboles, aplicación de plaguicidas y funguicidas de uso común y demas especificaciones técnicas. Hogar infantil María Auxiliadora 647 m2	UND	1	$ 700.000	$ 700.000	$ 400.000	$ 400.000
25		Mantener las zonas verdes que embellecen las instalaciones, limpias, libre de malezas y bien podadas, aplicación de fertilizantes de uso común, remoción de tierra para oxigenación, mantenimiento y limpieza de macetas, jardineras y soportes, revisión de humedad y riego de plantas, prados y árboles, aplicación de plaguicidas y funguicidas de uso común y demas especificaciones técnicas. CDI Fonseca. Área: 726 m2	UND	1	$ 700.000	$ 700.000	$ 400.000	$ 400.000
26		Mantener las zonas verdes que embellecen las instalaciones, limpias, libre de malezas y bien podadas, aplicación de fertilizantes de uso común, remoción de tierra para oxigenación, mantenimiento y limpieza de macetas, jardineras y soportes, revisión de humedad y riego de plantas, prados y árboles, aplicación de plaguicidas y funguicidas de uso común y demas especificaciones técnicas. CDI Genith Luque. Área: 611 m2	UND	1	$ 700.000	$ 700.000	$ 400.000	$ 400.000
27		Mantener las zonas verdes que embellecen las instalaciones, limpias, libre de malezas y bien podadas, aplicación de fertilizantes de uso común, remoción de tierra para oxigenación, mantenimiento y limpieza de macetas, jardineras y soportes, revisión de humedad y riego de plantas, prados y árboles, aplicación de plaguicidas y funguicidas de uso común y demas especificaciones técnicas. CDI Edad De Oro. Área: 610 m2	UND	1	$ 700.000	$ 700.000	$ 400.000	$ 400.000
28		Mantener las zonas verdes que embellecen las instalaciones, limpias, libre de malezas y bien podadas, aplicación de fertilizantes de uso común, remoción de tierra para oxigenación, mantenimiento y limpieza de macetas, jardineras y soportes, revisión de humedad y riego de plantas, prados y árboles, aplicación de plaguicidas y funguicidas de uso común y demas especificaciones técnicas. CDI Jose Francisco Socarras. Área: 584 m2	UND	1	$ 700.000	$ 700.000	$ 400.000	$ 400.000
29		Mantener las zonas verdes que embellecen las instalaciones, limpias, libre de malezas y bien podadas, aplicación de fertilizantes de uso común, remoción de tierra para oxigenación, mantenimiento y limpieza de macetas, jardineras y soportes, revisión de humedad y riego de plantas, prados y árboles, aplicación de plaguicidas y funguicidas de uso común y demas especificaciones técnicas. CDI Dulces Sueño. Área: 726 m2	UND	1	$ 700.000	$ 700.000	$ 400.000	$ 400.000
30		Mantener las zonas verdes que embellecen las instalaciones, limpias, libre de malezas y bien podadas, aplicación de fertilizantes de uso común, remoción de tierra para oxigenación, mantenimiento y limpieza de macetas, jardineras y soportes, revisión de humedad y riego de plantas, prados y árboles, aplicación de plaguicidas y funguicidas de uso común y demas especificaciones técnicas. CDI Antonio Ordoñez Plaja. Área: 615 m2	UND	1	$ 700.000	$ 700.000	$ 400.000	$ 400.000
31		Mantener las zonas verdes que embellecen las instalaciones, limpias, libre de malezas y bien podadas, aplicación de fertilizantes de uso común, remoción de tierra para oxigenación, mantenimiento y limpieza de macetas, jardineras y soportes, revisión de humedad y riego de plantas, prados y árboles, aplicación de plaguicidas y funguicidas de uso común y demas especificaciones técnicas.CDI Eduardo Londoño Villega. Área: 635 m2	UND	1	$ 700.000	$ 700.000	$ 400.000	$ 400.000

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

SERVICIO DE LIMPIEZA DE ALBERCA Y TANQUES ELEVADOS Y EL MANTENIMIENTO O REPARACIÓN PREVENTIVA DE LOS TANQUES ELEVADOS Y SUBTERRANEOS.									
32	**SERVICIO DE LIMPIEZA DE ALBERCA Y TANQUES ELEVADOS Y EL MANTENIMIENTO O REPARACION PREVENTIVA DE LOS TANQUES ELEVADOS Y SUBTERRANEOS**	Limpieza y desinfección, mantenimiento o reparación preventivo y/o correctivo de cada uno de los tanques elevados y subterráneos . Sede Regional, CZ N°1 y 2 Riohacha	UND	1	$ 800.000	$ 800.000	$ 500.000	$ 500.000
33		Limpieza y desinfección, mantenimiento o reparación preventivo y/o correctivo de cada uno de los tanques elevados y subterráneos . Centro Zonal Fonseca	UND	1	$ 800.000	$ 800.000	$ 500.000	$ 500.000
34		Limpieza y desinfección, mantenimiento o reparación preventivo y/o correctivo de cada uno de los tanques elevados y subterráneos . Centro Zonal Maicao	UND	1	$ 800.000	$ 800.000	$ 500.000	$ 500.000
35		Limpieza y desinfección, mantenimiento o reparación preventivo y/o correctivo de cada uno de los tanques elevados y subterráneos . Centro Atrapasueños - Maicao	UND	1	$ 800.000	$ 800.000	$ 650.000	$ 650.000
36		Limpieza y desinfección, mantenimiento o reparación preventivo y/o correctivo de cada uno de los tanques elevados y subterráneos . Centro Zonal Manaure	UND	1	$ 800.000	$ 800.000	$ 450.000	$ 450.000
37		Limpieza y desinfección, mantenimiento o reparación preventivo y/o correctivo de cada uno de los tanques elevados y subterráneos . Centro Zonal Nazaret	UND	1	$ 800.000	$ 800.000	$ 780.000	$ 780.000
38		Limpieza y desinfección, mantenimiento o reparación preventivo y/o correctivo de cada uno de los tanques elevados y subterráneos . Centro Zonal Uribia	UND	1	$ 800.000	$ 800.000	$ 700.000	$ 700.000
39		Limpieza y desinfección, mantenimiento o reparación preventivo y/o correctivo de cada uno de los tanques elevados y subterráneos . Hogar infantil Dibulla Municipio Dibulla	UND	1	$ 250.000	$ 250.000	$ 120.000	$ 120.000
40		Limpieza y desinfección, mantenimiento o reparación preventivo y/o correctivo de cada uno de los tanques elevados y subterráneos . Hogar infantil Maria Auxiliadora. Municipio Barrancas	UND	1	$ 250.000	$ 250.000	$ 120.000	$ 120.000
41		Limpieza y desinfección, mantenimiento o reparación preventivo y/o correctivo de cada uno de los tanques elevados y subterráneos . CDI Fonseca.	UND	1	$ 250.000	$ 250.000	$ 120.000	$ 120.000
42		Limpieza y desinfección, mantenimiento o reparación preventivo y/o correctivo de cada uno de los tanques elevados y subterráneos . CDI Genith Luque. Municipiuo Hatonuevo	UND	1	$ 250.000	$ 250.000	$ 120.000	$ 120.000
43		Limpieza y desinfección, mantenimiento o reparación preventivo y/o correctivo de cada uno de los tanques elevados y subterráneos . CDI Edad De Oro. Municipio San Juan del Cesar	UND	1	$ 250.000	$ 250.000	$ 120.000	$ 120.000
44		Limpieza y desinfección, mantenimiento o reparación preventivo y/o correctivo de cada uno de los tanques elevados y subterráneos . CDI Jose Francisco Socarras. Municipio Villanueva	UND	1	$ 250.000	$ 250.000	$ 120.000	$ 120.000
45		Limpieza y desinfección, mantenimiento o reparación preventivo y/o correctivo de cada uno de los tanques elevados y subterráneos . CDI Dulces Sueño Municipio Maicao	UND	1	$ 250.000	$ 250.000	$ 120.000	$ 120.000
46		Limpieza y desinfección, mantenimiento o reparación preventivo y/o correctivo de cada uno de los tanques elevados y subterráneos . CDI Antonio Ordoñez Playa Municipio Manaure	UND	1	$ 250.000	$ 250.000	$ 120.000	$ 120.000
47		Limpieza y desinfección, mantenimiento o reparación preventivo y/o correctivo de cada uno de los tanques elevados y subterráneos . CDI Eduardo Londoño Villega Municipio Uribia	UND	1	$ 250.000	$ 250.000	$ 120.000	$ 120.000
TOTAL (subtotal 1+ subtotal 2 + subtotal 3) (Nota 5)			TOTAL		**29.210.000**	**29.210.000**	**20.910.000**	**20.910.000**

NOTA: PARA EL ENVIO DE ESTA COTIZACIÓN SE DEBE TENER EN CUENTA LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN FCT ADJUNTADA

• Revisar todos los requerimientos que se exponen en el documento "Ficha de Condiciones Técnicas Escenciales para la Prestación del Servicio y/o Entrega del Bien" (FCT) y Anexos; y formular su propuesta en concordancia con este, garantizando que los bienes y/o servicios ofrecidos cumplan en su totalidad con las especificaciones técnicas descritas en la FCT.
• Asignar el precio en las celdas de la columnas: "Precio unitario", incluyendo todos los costos directos e indirectos del servicio o del bien
• Los precios de la propuesta deben ser expresados en PESOS COLOMBIANOS.
• Los precios unitarios deberán aproximarse por exceso o por defecto al entero más cercano. Si la cifra no está aproximada y aparece con centavos, el ICBF aproximará al entero inferior.
• No modificar o quitar ningún item o sub-item.

La presente cotización: • Incluye todos los costos y gastos directos e indirectos en que debe incurrir el contratista durante la ejecución del contrato de acuerdo con las especificaciones de la Ficha de Condiciones Técnicas, las obligaciones tributarias de acuerdo con las normas aplicables para el tipo de servicio y contrato correspondiente, y los costos de las pólizas.
• Incluye todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades ambientales, que afecten el contrato y las actividades que de él se deriven.
• Se remite como parte del estudio de sector, previo a la contratación, y no implica ninguna obligación de contratar.

Inscripción en el Registro Único de Proponentes:
Las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en procesos de contratación convocados por las entidades estatales, deben estar inscritas en el RUP, salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la ley (Artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015). Se aclara que esta inscripción no se requiere para remitir cotización durante el estudio de sector. Se aclara que esta inscripción no se requiere para remitir cotización durante el estudio de sector.

Con base en los análisis expuestos y los escenarios desarrollados, desde el grupo administrativo se realiza las medidas de tendencia central, Promedio, Media Geométrica y Menor Valor, evidenciándose que la opción del **MEDIA GEOMETRICA** establece un punto medio entre los valores cotizados y análisis de costos en el mercado del servicio a prestar. Por lo tanto, la **media geométrica** se aplicará para determinar los precios techo unitario.

BIENESTAR FAMILIAR

Repúblca de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Dirección de Abastecimiento

PRECIOS PROMEDIO COMPARATIVO

PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN Y DESRATIZACION, JARDINERÍA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, LIMPIEZA Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LA SEDE ADMINISTRATIVA, CENTROS ZONALES Y DEMÁS INMUEBLES DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – REGIONAL LA GUAJIRA QUE SEA REQUERIDO, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS.

Plazo de ejecución del contrato (meses)	
Porcentaje de descuento	0%
Factor de decuento	100%
Tiempo de Ejecución 2026	

Plazo estimado de ejecución
El contrato resultante del presente proceso de selección tendrá un plazo de ejecución de tres (03) meses, contados a partir de la legalización del contrato y aprobación de las garantías, o hasta agotar el valor del contrato en el evento en que se ejecute en su totalidad antes de la fecha indicada.
Su ejecución iniciará una vez esté debidamente suscrito, se expida el Registro Presupuestal respectivo y se aprueben las garantías correspondientes por parte de la Dirección de Contratación.

ITEM	TIPO DE SERVICIO	DESCRIPCION ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD DE SERVICIOS	JR SOLUCIONES DEL CESAR / PRECIO UNITARIO	FUMICONTROL & PLAGA / PRECIO UNTIRARIO	PRECIO UNITARIO PROMEDIO SIMPLE	PRECIO UNITARIO MEDIA GEOMETRICA
PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN Y DESRATIZACION, JARDINERÍA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, LIMPIEZA Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LA SEDE ADMINISTRATIVA Y CENTROS ZONALES DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – REGIONAL LA GUAJIRA, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS.								
Servicio de fumigación y desratización para el control de plagas e infecciones de nivel bajo en las diferentes Sedes y Centros Zonales.								
1	SERVICIO DE FUMIGACION Y DESRATIZACION PARA EL CONTROL DE PLAGAS	Servicio de fumigación y desratización para el control de plagas (comejen, roedores, insectos , caracoles africanos entre otro,) e infecciones de bajo nivel utilizando como metodo de aspersión básico para el control de plagas, colocación de cebos o gel para el control de roedores, y métodos de aspersión o nebulización para el requerimiento de desinfección ambiental, y de mas condiciones establecidas en las especificaciones tecnica. Sede Regional , CZ N°1 y 2 Área: 9304,11 m2 (incluye bodegas, shuts, y otro espacios)	UND	1	$ 3.000.000	$ 2.500.000	2.750.000	2.738.613
2		Servicio de fumigación y desratización para el control de plagas (comejen, roedores, insectos , caracoles africanos entre otro,) e infecciones de bajo nivel utilizando como metodo de aspersión básico para el control de plagas, colocación de cebos o gel para el control de roedores, y métodos de aspersión o nebulización para el requerimiento de desinfección ambiental, y de mas condiciones establecidas en las especificaciones tecnica. Centro Zonal Maicao . Área: 749,90 m2 (incluye bodegas, shuts, y otro espacios)	UND	1	$ 780.000	$ 600.000	690.000	684.105
3		Servicio de fumigación y desratización para el control de plagas (comejen, roedores, insectos , caracoles africanos entre otro,) e infecciones de bajo nivel utilizando como metodo de aspersión básico para el control de plagas, colocación de cebos o gel para el control de roedores, y métodos de aspersión o nebulización para el requerimiento de desinfección ambiental, y de mas condiciones establecidas en las especificaciones tecnica. Centro Atrapasueños - Maicao . Área: 516 m2 (incluye bodegas, shuts, y otro espacios)	UND	1	$ 780.000	$ 700.000	740.000	738.918
4		Servicio de fumigación y desratización para el control de plagas (comejen, roedores, insectos , caracoles africanos entre otro,) e infecciones de bajo nivel utilizando como metodo de aspersión básico para el control de plagas, colocación de cebos o gel para el control de roedores, y métodos de aspersión o nebulización para el requerimiento de desinfección ambiental, y de mas condiciones establecidas en las especificaciones tecnica. Centro Zonal Fonseca . Área: 2045,25m2 (incluye bodegas, shuts, y otro espacios)	UND	1	$ 1.100.000	$ 1.100.000	1.100.000	1.100.000
5		Servicio de fumigación y desratización para el control de plagas (comejen, roedores, insectos , caracoles africanos entre otro,) e infecciones de bajo nivel utilizando como metodo de aspersión básico para el control de plagas, colocación de cebos o gel para el control de roedores, y métodos de aspersión o nebulización para el requerimiento de desinfección ambiental, y de mas condiciones establecidas en las especificaciones tecnica. Centro zonal Manaure . Área: 3364,7 m2 (incluye bodegas, shuts, y otro espacios)	UND	1	$ 1.300.000	$ 1.200.000	1.250.000	1.249.000
6		Servicio de fumigación y desratización para el control de plagas (comejen, roedores, insectos , caracoles africanos entre otro,) e infecciones de bajo nivel utilizando como metodo de aspersión básico para el control de plagas, colocación de cebos o gel para el control de roedores, y métodos de aspersión o nebulización para el requerimiento de desinfección ambiental, y de mas condiciones establecidas en las especificaciones tecnica. Centro Zonal Nazaret . Área: 139 m2 (incluye bodegas, shuts, y otro espacios)	UND	1	$ 700.000	$ 600.000	650.000	648.074
7		Servicio de fumigación y desratización para el control de plagas (comejen, roedores, insectos , caracoles africanos entre otro,) e infecciones de bajo nivel utilizando como metodo de aspersión básico para el control de plagas, colocación de cebos o gel para el control de roedores, y métodos de aspersión o nebulización para el requerimiento de desinfección ambiental, y de mas condiciones establecidas en las especificaciones tecnica. Centro Zonal Uribia . Área: 400 m2 (incluye bodegas, shuts, y otro espacios)	UND	1	$ 500.000	$ 450.000	475.000	474.342
8		Servicio de fumigación y desratización para el control de plagas (comejen, roedores, insectos , caracoles africanos entre otro,) e infecciones de bajo nivel utilizando como metodo de aspersión básico para el control de plagas, colocación de cebos o gel para el control de roedores, y métodos de aspersión o nebulización para el requerimiento de desinfección ambiental, y de mas condiciones establecidas en las especificaciones tecnica. Hogar infantil Dibulla. Área: 1080 m2 (incluye bodegas, shuts, y otro espacios)	UND	1	$ 700.000	$ 600.000	650.000	648.074
9		Servicio de fumigación y desratización para el control de plagas (comejen, roedores, insectos , caracoles africanos entre otro,) e infecciones de bajo nivel utilizando como metodo de aspersión básico para el control de plagas, colocación de cebos o gel para el control de roedores, y métodos de aspersión o nebulización para el requerimiento de desinfección ambiental, y de mas condiciones establecidas en las especificaciones tecnica. Hogar infantil María Auxiliadora. Área: 647 m2 (Municipio Barrancas) (incluye bodegas, shuts, y otro espacios)	UND	1	$ 250.000	$ 250.000	250.000	250.000
10		Servicio de fumigación y desratización para el control de plagas (comejen, roedores, insectos , caracoles africanos entre otro,) e infecciones de bajo nivel utilizando como metodo de aspersión básico para el control de plagas, colocación de cebos o gel para el control de roedores, y métodos de aspersión o nebulización para el requerimiento de desinfección ambiental, y de mas condiciones establecidas en las especificaciones tecnica. CDI Fonseca. Área: 726 m2 (incluye bodegas, shuts, y otro espacios)	UND	1	$ 250.000	$ 250.000	250.000	250.000
11		Servicio de fumigación y desratización para el control de plagas (comejen, roedores, insectos , caracoles africanos entre otro,) e infecciones de bajo nivel utilizando como metodo de aspersión básico para el control de plagas, colocación de cebos o gel para el control de roedores, y métodos de aspersión o nebulización para el requerimiento de desinfección ambiental, y de mas condiciones establecidas en las especificaciones tecnica. CDI Gerith Luque. Área: 611 m2 (Municipio Hatonuevo) (incluye bodegas, shuts, y otro espacios)	UND	1	$ 250.000	$ 250.000	250.000	250.000
12		Servicio de fumigación y desratización para el control de plagas (comejen, roedores, insectos , caracoles africanos entre otro,) e infecciones de bajo nivel utilizando como metodo de aspersión básico para el control de plagas, colocación de cebos o gel para el control de roedores, y métodos de aspersión o nebulización para el requerimiento de desinfección ambiental, y de mas condiciones establecidas en las especificaciones tecnica. CDI Edad De Oro. Área: 610 m2 (Municipio San Juan de Cesar) (incluye bodegas, shuts, y otro espacios)	UND	1	$ 250.000	$ 250.000	250.000	250.000
13		Servicio de fumigación y desratización para el control de plagas (comejen, roedores, insectos , caracoles africanos entre otro,) e infecciones de bajo nivel utilizando como metodo de aspersión básico para el control de plagas, colocación de cebos o gel para el control de roedores, y métodos de aspersión o nebulización para el requerimiento de desinfección ambiental, y de mas condiciones establecidas en las especificaciones tecnica. CDI Jose Francisco Socarras. Área: 584 m2 (Municipio de Villanueva) (incluye bodegas, shuts, y otro espacios)	UND	1	$ 250.000	$ 250.000	250.000	250.000
14		Servicio de fumigación y desratización para el control de plagas (comejen, roedores, insectos , caracoles africanos entre otro,) e infecciones de bajo nivel utilizando como metodo de aspersión básico para el control de plagas, colocación de cebos o gel para el control de roedores, y métodos de aspersión o nebulización para el requerimiento de desinfección ambiental, y de mas condiciones establecidas en las especificaciones tecnica. CDI Dulces Sueño. Área: 726 m2 (Municipio de Maicao) (incluye bodegas, shuts, y otro espacios)	UND	1	$ 250.000	$ 250.000	250.000	250.000
15		Servicio de fumigación y desratización para el control de plagas (comejen, roedores, insectos , caracoles africanos entre otro,) e infecciones de bajo nivel utilizando como metodo de aspersión básico para el control de plagas, colocación de cebos o gel para el control de roedores, y métodos de aspersión o nebulización para el requerimiento de desinfección ambiental, y de mas condiciones establecidas en las especificaciones tecnica. CDI Antonio Ordoñez Playa. Área: 615 m2 (Municipio de Manaure) (incluye bodegas, shuts, y otro espacios)	UND	1	$ 250.000	$ 250.000	250.000	250.000
16		Servicio de fumigación y desratización para el control de plagas (comejen, roedores, insectos , caracoles africanos entre otro,) e infecciones de bajo nivel utilizando como metodo de aspersión básico para el control de plagas, colocación de cebos o gel para el control de roedores, y métodos de aspersión o nebulización para el requerimiento de desinfección ambiental, y de mas condiciones establecidas en las especificaciones tecnica. CDI Eduardo Londoño Villega. Área: 635 m2 (Municipio de Uribia) (incluye bodegas, shuts, y otro espacios)	UND	1	$ 250.000	$ 250.000	250.000	250.000

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Servicio de mantenimiento y conservación de zonas verdes y jardines con tala y/o poda y demás especificaciones técnicas									
17	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE ZONAS VERDES Y JARDINES CON TALA Y/O Y DEMAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Mantener las zonas verdes que embellecen las instalaciones, limpias, libre de malezas y bien podadas, aplicación de fertilizantes de uso común, remoción de tierra para oxigenación, mantenimiento y limpieza de macetas, jardineras y soportes, revisión de humedad y riego de plantas, prados y árboles, aplicación de plaguicidas y funguicidas de uso común y demas especificaciones técnicas. . Sede Regional , CZ N°1 y 2 Riohacha . Área: 9304,11m2	UND	1	$ 700.000	$ 400.000	550.000	529.150
18		Mantener las zonas verdes que embellecen las instalaciones, limpias, libre de malezas y bien podadas, aplicación de fertilizantes de uso común, remoción de tierra para oxigenación, mantenimiento y limpieza de macetas, jardineras y soportes, revisión de humedad y riego de plantas, prados y árboles, aplicación de plaguicidas y funguicidas de uso común y demas especificaciones técnicas. Centro Zonal Maicao . Área: 749,90 m2	UND	1	$ 700.000	$ 400.000	550.000	529.150
19		Mantener las zonas verdes que embellecen las instalaciones, limpias, libre de malezas y bien podadas, aplicación de fertilizantes de uso común, remoción de tierra para oxigenación, mantenimiento y limpieza de macetas, jardineras y soportes, revisión de humedad y riego de plantas, prados y árboles, aplicación de plaguicidas y funguicidas de uso común y demas especificaciones técnicas. Centro Zonal Fonseca . Área: 2045,25m2	UND	1	$ 700.000	$ 400.000	550.000	529.150
20		Mantener las zonas verdes que embellecen las instalaciones, limpias, libre de malezas y bien podadas, aplicación de fertilizantes de uso común, remoción de tierra para oxigenación, mantenimiento y limpieza de macetas, jardineras y soportes, revisión de humedad y riego de plantas, prados y árboles, aplicación de plaguicidas y funguicidas de uso común y demas especificaciones técnicas. Centro zonal Manaure . Área: 3364,7 m2	UND	1	$ 700.000	$ 400.000	550.000	529.150
21		Mantener las zonas verdes que embellecen las instalaciones, limpias, libre de malezas y bien podadas, aplicación de fertilizantes de uso común, remoción de tierra para oxigenación, mantenimiento y limpieza de macetas, jardineras y soportes, revisión de humedad y riego de plantas, prados y árboles, aplicación de plaguicidas y funguicidas de uso común y demas especificaciones técnicas. Centro Zonal Nazaret . Área: 139 m2	UND	1	$ 700.000	$ 400.000	550.000	529.150
22		Mantener las zonas verdes que embellecen las instalaciones, limpias, libre de malezas y bien podadas, aplicación de fertilizantes de uso común, remoción de tierra para oxigenación, mantenimiento y limpieza de macetas, jardineras y soportes, revisión de humedad y riego de plantas, prados y árboles, aplicación de plaguicidas y funguicidas de uso común y demas especificaciones técnicas. Centro Zonal Uribia . Área: 400 m2	UND	1	$ 700.000	$ 400.000	550.000	529.150
23		Mantener las zonas verdes que embellecen las instalaciones, limpias, libre de malezas y bien podadas, aplicación de fertilizantes de uso común, remoción de tierra para oxigenación, mantenimiento y limpieza de macetas, jardineras y soportes, revisión de humedad y riego de plantas, prados y árboles, aplicación de plaguicidas y funguicidas de uso común y demas especificaciones técnicas. Hogar infantil Dibulla. Área: 1080 m2	UND	1	$ 700.000	$ 400.000	550.000	529.150
24		Mantener las zonas verdes que embellecen las instalaciones, limpias, libre de malezas y bien podadas, aplicación de fertilizantes de uso común, remoción de tierra para oxigenación, mantenimiento y limpieza de macetas, jardineras y soportes, revisión de humedad y riego de plantas, prados y árboles, aplicación de plaguicidas y funguicidas de uso común y demas especificaciones técnicas. Hogar infantil Maria Auxiliadora 647 m2	UND	1	$ 700.000	$ 400.000	550.000	529.150
25		Mantener las zonas verdes que embellecen las instalaciones, limpias, libre de malezas y bien podadas, aplicación de fertilizantes de uso común, remoción de tierra para oxigenación, mantenimiento y limpieza de macetas, jardineras y soportes, revisión de humedad y riego de plantas, prados y árboles, aplicación de plaguicidas y funguicidas de uso común y demas especificaciones técnicas. CDI Fonseca. Área: 726 m2	UND	1	$ 700.000	$ 400.000	550.000	529.150
26		Mantener las zonas verdes que embellecen las instalaciones, limpias, libre de malezas y bien podadas, aplicación de fertilizantes de uso común, remoción de tierra para oxigenación, mantenimiento y limpieza de macetas, jardineras y soportes, revisión de humedad y riego de plantas, prados y árboles, aplicación de plaguicidas y funguicidas de uso común y demas especificaciones técnicas. CDI Genith Luque. Área: 611 m2	UND	1	$ 700.000	$ 400.000	550.000	529.150
27		Mantener las zonas verdes que embellecen las instalaciones, limpias, libre de malezas y bien podadas, aplicación de fertilizantes de uso común, remoción de tierra para oxigenación, mantenimiento y limpieza de macetas, jardineras y soportes, revisión de humedad y riego de plantas, prados y árboles, aplicación de plaguicidas y funguicidas de uso común y demas especificaciones técnicas. CDI Edad De Oro. Área: 610 m2	UND	1	$ 700.000	$ 400.000	550.000	529.150
28		Mantener las zonas verdes que embellecen las instalaciones, limpias, libre de malezas y bien podadas, aplicación de fertilizantes de uso común, remoción de tierra para oxigenación, mantenimiento y limpieza de macetas, jardineras y soportes, revisión de humedad y riego de plantas, prados y árboles, aplicación de plaguicidas y funguicidas de uso común y demas especificaciones técnicas. CDI Jose Francisco Socarras. Área: 584 m2	UND	1	$ 700.000	$ 400.000	550.000	529.150
29		Mantener las zonas verdes que embellecen las instalaciones, limpias, libre de malezas y bien podadas, aplicación de fertilizantes de uso común, remoción de tierra para oxigenación, mantenimiento y limpieza de macetas, jardineras y soportes, revisión de humedad y riego de plantas, prados y árboles, aplicación de plaguicidas y funguicidas de uso común y demas especificaciones técnicas. CDI Dulces Sueño. Área: 726 m2	UND	1	$ 700.000	$ 400.000	550.000	529.150
30		Mantener las zonas verdes que embellecen las instalaciones, limpias, libre de malezas y bien podadas, aplicación de fertilizantes de uso común, remoción de tierra para oxigenación, mantenimiento y limpieza de macetas, jardineras y soportes, revisión de humedad y riego de plantas, prados y árboles, aplicación de plaguicidas y funguicidas de uso común y demas especificaciones técnicas. CDI Antonio Ordoñez Playa. Área: 615 m2	UND	1	$ 700.000	$ 400.000	550.000	529.150
31		Mantener las zonas verdes que embellecen las instalaciones, limpias, libre de malezas y bien podadas, aplicación de fertilizantes de uso común, remoción de tierra para oxigenación, mantenimiento y limpieza de macetas, jardineras y soportes, revisión de humedad y riego de plantas, prados y árboles, aplicación de plaguicidas y funguicidas de uso común y demas especificaciones técnicas.CDI Eduardo Londoño Villega. Área: 635 m2	UND	1	$ 700.000	$ 400.000	550.000	529.150

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

SERVICIO DE LIMPIEZA DE ALBERCA Y TANQUES ELEVADOS Y EL MANTENIMIENTO O REPARACIÓN PREVENTIVA DE LOS TANQUES ELEVADOS Y SUBTERRANEOS.								
32	SERVICIO DE LIMPIEZA DE ALBERCA Y TANQUES ELEVADOS Y EL MANTENIMIENTO O REPARACION PREVENTIVA DE LOS TANQUES ELEVADOS Y SUBTERRANEOS	Limpieza y desinfección, mantenimiento o reparación preventivo y/o correctivo de cada uno de los tanques elevados y subterráneos . Sede Regional, CZ N°1 y 2 Riohacha	UND	1	$ 800.000	$ 500.000	650.000	632.456
33		Limpieza y desinfección, mantenimiento o reparación preventivo y/o correctivo de cada uno de los tanques elevados y subterráneos . Centro Zonal Fonseca	UND	1	$ 800.000	$ 500.000	650.000	632.456
34		Limpieza y desinfección, mantenimiento o reparación preventivo y/o correctivo de cada uno de los tanques elevados y subterráneos . Centro Zonal Maicao	UND	1	$ 800.000	$ 500.000	650.000	632.456
35		Limpieza y desinfección, mantenimiento o reparación preventivo y/o correctivo de cada uno de los tanques elevados y subterráneos . Centro Atrapasueños - Maicao	UND	1	$ 800.000	$ 650.000	725.000	721.110
36		Limpieza y desinfección, mantenimiento o reparación preventivo y/o correctivo de cada uno de los tanques elevados y subterráneos . Centro Zonal Manaure	UND	1	$ 800.000	$ 450.000	625.000	600.000
37		Limpieza y desinfección, mantenimiento o reparación preventivo y/o correctivo de cada uno de los tanques elevados y subterráneos . Centro Zonal Nazaret	UND	1	$ 800.000	$ 780.000	790.000	789.937
38		Limpieza y desinfección, mantenimiento o reparación preventivo y/o correctivo de cada uno de los tanques elevados y subterráneos . Centro Zonal Uribia	UND	1	$ 800.000	$ 700.000	750.000	748.331
39		Limpieza y desinfección, mantenimiento o reparación preventivo y/o correctivo de cada uno de los tanques elevados y subterráneos . Hogar infantil Dibulla Municipio Dibulla	UND	1	$ 250.000	$ 120.000	185.000	173.205
40		Limpieza y desinfección, mantenimiento o reparación preventivo y/o correctivo de cada uno de los tanques elevados y subterráneos . Hogar infantil Maria Auxiliadora. Municipio Barrancas	UND	1	$ 250.000	$ 120.000	185.000	173.205
41		Limpieza y desinfección, mantenimiento o reparación preventivo y/o correctivo de cada uno de los tanques elevados y subterráneos . CDI Fonseca.	UND	1	$ 250.000	$ 120.000	185.000	173.205
42		Limpieza y desinfección, mantenimiento o reparación preventivo y/o correctivo de cada uno de los tanques elevados y subterráneos . CDI Genith Luque. Municipiuo Hatonuevo	UND	1	$ 250.000	$ 120.000	185.000	173.205
43		Limpieza y desinfección, mantenimiento o reparación preventivo y/o correctivo de cada uno de los tanques elevados y subterráneos . CDI Edad De Oro. Municipio San Juan del Cesar	UND	1	$ 250.000	$ 120.000	185.000	173.205
44		Limpieza y desinfección, mantenimiento o reparación preventivo y/o correctivo de cada uno de los tanques elevados y subterráneos . CDI Jose Francisco Socarras. Municipio Villanueva	UND	1	$ 250.000	$ 120.000	185.000	173.205
45		Limpieza y desinfección, mantenimiento o reparación preventivo y/o correctivo de cada uno de los tanques elevados y subterráneos . CDI Dulces Sueño Municipio Maicao	UND	1	$ 250.000	$ 120.000	185.000	173.205
46		Limpieza y desinfección, mantenimiento o reparación preventivo y/o correctivo de cada uno de los tanques elevados y subterráneos . CDI Antonio Ordoñez Playa Municipio Manaure	UND	1	$ 250.000	$ 120.000	185.000	173.205
47		Limpieza y desinfección, mantenimiento o reparación preventivo y/o correctivo de cada uno de los tanques elevados y subterráneos . CDI Eduardo Londoño Villega Municipio Uribia	UND	1	$ 250.000	$ 120.000	185.000	173.205
	TOTAL (subtotal 1+ subtotal 2 + subtotal 3) (Nota 5)			TOTAL	29.210.000	20.910.000	25.060.000	24.533.970

NOTA: PARA EL ENVIO DE ESTA COTIZACIÓN SE DEBE TENER EN CUENTA LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN FCT ADJUNTADA

• Revisar todos los requerimientos que se exponen en el documento "Ficha de Condiciones Técnicas Escenciales para la Prestación del Servicio y/o Entrega del Bien" (FCT) y Anexos; y formular su propuesta en concordancia con este, garantizando que los bienes y/o servicios ofrecidos cumplan en su totalidad con las especificaciones técnicas descritas en la FCT.
• Asignar el precio en las celdas de la columnas: "Precio unitario", incluyendo todos los costos directos e indirectos del servicio o del bien
• Los precios de la propuesta deben ser expresados en PESOS COLOMBIANOS.
• Los precios unitarios deberán aproximarse por exceso o por defecto al entero más cercano. Si la cifra no está aproximada y aparece con centavos, el ICBF aproximará al entero inferior.
• No modificar o quitar ningún item o sub-item.

La presente cotización: • Incluye todos los costos y gastos directos e indirectos en que debe incurrir el contratista durante la ejecución del contrato de acuerdo con las especificaciones de la Ficha de Condiciones Técnicas, las obligaciones tributarias de acuerdo con las normas aplicables para el tipo de servicio y contrato correspondiente, y los costos de las pólizas.
• Incluye todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades ambientales, que afecten el contrato y las actividades que de él se deriven.
• Se remite como parte del estudio de sector, previo a la contratación, y no implica ninguna obligación de contratar.

Inscripción en el Registro Único de Proponentes:
Las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en procesos de contratación convocados por las entidades estatales, deben estar inscritas en el RUP, salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la ley (Artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015). Se aclara que esta inscripción no se requiere para remitir cotización durante el estudio de sector. Se aclara que esta inscripción no se requiere para remitir cotización durante el estudio de sector.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

CRITERIOS DE COMPARACION	PROMEDIO SIMPLE	MEDIA GEOMETRICA

De acuerdo con lo señalado en el numeral 10. Forma de Pago de la FCT, el contrato se ejecutará como una bolsa de recursos de acuerdo con las necesidades que presenta la entidad y los precios unitarios ofertados. Dada la naturaleza del objeto a contratar no es posible determinar con exactitud la cantidad de servicios que se requerirán durante la ejecución del contrato. De acuerdo con el estudio del mercado realizado y el histórico de contratación de la entidad se establece que la modalidad de contratación corresponde a mínima cuantía en donde se estimó que el valor es de **TREINTA Y UNO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS MDA/CTE ($31.559.917).**

Por lo anterior; por tratarse de una contratación global que involucra una bolsa de recursos para **PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN Y DESRATIZACION, JARDINERÍA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, LIMPIEZA Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LA SEDE ADMINISTRATIVA, CENTROS ZONALES Y DEMÁS INMUEBLES DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – REGIONAL LA GUAJIRA QUE SEA REQUERIDO, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÈCNICAS REQUERIDAS.**

Con base a la información analizada, se concluye que el presupuesto oficial que requiere la entidad para cubrir la necesidad expuesta por el área solicitante, por un valor de hasta **TREINTA Y UNO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS MDA/CTE ($31.559.917)** incluidos impuestos de ley y demás costos directos e indirectos. Por lo tanto, se establece el precio para este servicio en base en la **MEDIA GEOMETRICA**, dado que este establece un punto medio entre los valores cotizados de este servicio en el mercado.

4. ANEXOS

Anexo 1. Listado de proveedores potenciales contactados
Anexo 2. Respuestas y cotizaciones recibidas
Anexo 3. Precio promedio del sector (comparativo)

Aprobaciones	Nombre y cargo	Firma
Revisó:	Fabian Cotes Campo -Coordinador Grupo Administrativo y Talento Humano	
Elaboró:	Quintia Garcia Rincón - Referente Ambiental	

PÚBLICA